



## **1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

### **1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintiséis (26) del día de hoy, martes diecisiete (17) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en su Segunda Legislatura Ordinaria dos mil diecinueve (2019).

---

### **1.2. Presentación de excusas.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Dele lectura a las excusas, honorable secretaria Ivannia Rivera”.

“Excusas por el día de hoy, diputados: Amado Antonio Díaz Jiménez Héctor Ramón Peguero Maldonado”.

---



## **2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;**

### **2.1. Orden del día de la sesión No.26,** correspondiente al martes 17 de diciembre de 2019.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto los órdenes del día correspondientes al día de hoy martes 17, y de mañana miércoles 18, publicados en la página web de la Cámara de Diputados. A votación, honorables”.

#### Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes a hoy, martes 17, y mañana, miércoles 18, publicados en la página Web de la Cámara de Diputados: **APROBADOS. 110 DIPUTADOS A FAVOR 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Órdenes del día de hoy, y de mañana miércoles. Voten, honorables”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado”.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

**Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

**No hubo.**

**Actas para fines de aprobación del Pleno.**

**No hubo.**

---

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

**3.1 Lectura de correspondencias.**

**No hubo.**



### **3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.**

**No hubo.**

---

### **4. TURNOS PREVIOS;**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Gloria Reyes. Damaris y Jacqueline, no están saliendo sus votos. Doña Ivonny, envíele un técnico, allá, especializado, para que chequee esos aparatos. Jacqueline Ortíz y Damaris Vásquez. Tiene la palabra la honorable diputada Gloria Reyes”.

Diputada Gloria Roely Reyes Gómez: “En esta mañana de diciembre, donde los ánimos, en un día donde discutiremos el posible Presupuesto Nacional, están centrados en esos temas de tanta relevancia política nacional. Yo quisiera apartarme un momento, y utilizar mi turno previo, para hacer un turno que yo quiero que quede escrito en la historia. El día de ayer el Tribunal



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Superior Electoral presentó en una de sus sentencias, una interpretación a la Ley de Partidos Políticos, que es altamente perjudicial para las mujeres que hacemos política, y las mujeres que participaron en el proceso de primarias. De un plumazo, en esta sentencia, el derecho legítimo, y con las reglas del juego que las mujeres fueron a competir, han sido cambiadas, señores. En el reglamento elaborado por la Junta Central Electoral se especificaba, claramente, que las mujeres que fueron a competir en las primarias, tenían la posibilidad, aun no siendo las más votadas, de ser parte de las boletas. Con la interpretación que hace el Tribunal Superior Electoral, donde le da la libre disposición a los partidos, que mediante las reservas cumplan con las cuotas de género, lo que hace es retroceder veinte años a lo que ha sido la legislación en la protección de los derechos de las mujeres a participar en política ¿por qué? Bueno, porque esta libre disposición que establece esta sentencia, lo que hace es que los partidos puedan incluir cualquier mujer, para cumplir con la cuota; O sea, los miles, cientos de mujeres, ahora, que pensaban estaban destinadas a ser las candidatas, las que se fajan en los partidos, las que fueron a un proceso, y que quizás perdieron por diez y veinte votos de diferencia de



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

los hombres, no van a tener el derecho de ir a una contienda, y las mujeres que se van a poner, van a ser mujeres, que pueden ser, algunas que no participan en los partidos, o que nunca han hecho política. Esto es grave, el espíritu con el cual, por durante dos años, las diputadas, aquí, en el Congreso, estuvimos discutiendo y socializando la iniciativa de la Ley de Partidos Políticos, era primordialmente para preservar ese derecho de las mujeres, a competir en igualdad en los procesos internos de los partidos. Pues, resulta, que esa seguridad jurídica que se tenía, y con la cual las mujeres fueron a las contiendas, ya no sirve de nada, el esfuerzo, la dedicación, las horas de trabajo, las cientos de horas de trabajo de la Comisión de Género de las mujeres de los partidos políticos buscando reivindicar lo que establece nuestra Constitución de la República del equilibrio de género, ahora, simplemente será un número, el 40-60, sin importar cuál sea la representación, violentando el derecho de quienes participaron. Por eso, hoy nosotros no queremos dejar pasar la oportunidad para denunciar lo que ha acontecido con esta sentencia, y lo grave que es para el funcionamiento y la vida de los partidos políticos, y sobre todo, para la participación de las mujeres que hacemos política. Esto es

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

un llamado a la clase política, un llamado a las altas cortes, y a la Junta Central Electoral, de cuál será el destino de esas mujeres políticas que participaron en los procesos, que fueron con unas reglas del juego, y que luego de pasar el proceso de primarias, estas reglas han sido cambiadas. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Elsa de León”.

Diputada Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan: “Buenos días presidente, Bufete Directivo. Lamento tomar este turno en una época que ya estamos, se sienten los aires navideños, pero cuando nos toca, nos toca. Quiero llamar la atención del Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Turismo, con la construcción del muro que se está haciendo en la playa de Las Terrenas, Punta Popy, el cementerio. ¿Por qué llamar la atención?, porque ya en una ocasión le pregunté al ministro de Medio Ambiente, que con qué criterio técnico se estaba haciendo ese muro, y hoy tenemos los



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

resultados. Cuando tenemos una marea alta, en estos tiempos, que el mar convulsiona bastante, que es normal, resulta, que el muro, parte del muro, se ha ido cayendo, significa que el criterio técnico no se ha aplicado. Se nos está dañando una parte de la playa más linda que tenemos nosotros, que es Punta Popy, el cementerio; queremos que se le ponga atención a esto, porque lo está construyendo una compañía contratada por el Ministerio de Turismo, que no sabemos con qué criterio, ni con quién han consensuado, para construir ese muro. Aprovecho este turno, también, en esta fiesta navideña, hacer un llamado al jefe de la Policía, que nos ponga un chin de atención, precisamente en esta época del año, cuando nosotros tenemos la temporada alta, la temporada turística, que los policías no están para estar haciendo ‘pare’ a nuestros turistas que nos visitan, en las carreteras. Ellos no son AMET, ellos no son DIGESETT, lo hemos denunciado varias veces. Resulta que ahora nosotros no tenemos, resulta que en Samaná, ya no hay ‘sanki panki’, los policías que tenemos ahora son los ‘sanki panki’. El jefe de la Policía debe tomar control sobre la situación de los policías en la provincia de Samaná, y específicamente en el municipio de Las Terrenas. Tenemos demasiados





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

policías haciendo bulto, no haciendo su trabajo, mejor dicho, ‘sankipankiando’. Muchas gracias”.

---

**5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

**7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---



## **8. INICIATIVAS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

### **8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

### **8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

### **8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

### **8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO. 8.4.1: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo del 2006, entre el Estado Dominicano y la señora Mercedes Carmen Gómez Reyes, representada por la señora Alejandra Ramón Espinal, una porción de terreno con una extensión superficial de 619.24 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.199-B-1-A-2-C (parte), del distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Coquitos, Los Mameyes, valorada en RD\$387,025.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/09/2008 y aprobado el 20/08/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 14 de junio**



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01673-2010-2016-CD. En Orden del Día el 14/09/2016. Tomado en Consideración el 14/09/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.07 el 14/09/2016. Plazo vencido el 15/10/2016. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 15/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 11/12/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 11/12/2019. En Orden del Día para única discusión el 12/12/2019. [Leído el informe de la Comisión Permanente Contratos](#) en la sesión No.25 del 12/12/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 del reglamento, en votación del informe, en la sesión No.25 del 12/12/2019.  
[»Número de Iniciativa: 00304-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “En virtud de que este proyecto... En vista de que este proyecto fue leído el informe, y debatido el proyecto en la sesión anterior, permítanme someterlo, para que lo liberemos de lectura y de debate, y sometamos el proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables”.

**Votación 002**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada de los trámites de lectura y de debates: APROBADO. 115 DIPUTADOS DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas, dijo:  
“Liberarlo de lectura y de debate, en virtud de que fue leído y discutido en la sesión anterior. A votación, honorables. Voten, honorables”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables. Voten”.

**Votación 003**

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 117 DIPUTADOS A FAVOR, 6 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas, dijo:  
“El de Josefina no le sale el voto. Envíenle a un técnico especializado, allá. Voten. Voten, honorables”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en única lectura”.



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

**PUNTO NO. 8.4.2: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de agosto de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Ynés García Moreno de Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 135.68 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.199-A-2 (parte), del distrito catastral No.6, ubicado en el sector Los Mameyes, del Distrito Nacional, valorada en RD\$94,976.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/05/2009, aprobado el 6/07/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 30 de septiembre del 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02093-2010-2016-CD. En Orden del Día el 04/04/2017. Tomado en Consideración el 04/04/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.10 del 04/04/2017. Plazo vencido el 4/5/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 15/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 11/12/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 11/12/2019. En Orden del Día para única discusión el 12/12/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 del reglamento, moción para liberar el proyecto de lectura y leer el informe, en la sesión No.25 del 12/12/2019.**

**»Número de Iniciativa: 00424-2016-2020-CD**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberar el proyecto de lectura, para que Juan Julio lea el informe. A votación, honorables”.

**Votación 004**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura: **APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas, dijo:  
“Liberar de lectura el proyecto, para que Juan Julio lea el informe. Voten.  
Voten. Voten, honorables. Bienvenido, don Miguel...

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas, dijo:  
“Yo lo sé. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura,  
honorable secretario”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el informe  
rendido por la Comisión. A votación, honorables, voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 005

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: **APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables. Voten”.

Votación 006

Sometido a votación la resolución aprobatoria, con su informe: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA, DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “El voto de Jacqueline no sigue saliendo, ni el de Nancy Santos, pasen por allá, ¿dónde está Richard?, o uno de los técnicos. Nancy Santos y el de Jacqueline Ortiz. El proyecto con su informe, en única lectura. Voten”.



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. 8.4.3... El técnico va a pasar por ahí, para que chequee. Ivonny, hay varios diputados que el voto no les está saliendo, Richard está por ahí”.

---

**PUNTO NO. 8.4.3: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de marzo de 2003, entre el Estado Dominicano y la señora María Candelaria Peralta Medina, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 308.37 metros cuadrados, dentro de la parcela No.89-G, distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, valorado en RD\$277,533.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/02/2010 y aprobado el 25/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 6 de mayo de 2013. En orden del día el 28/10/2014. Quedó sobre la mesa en la sesión No.16 del 28/10/2014. En orden del día el 28/10/2014. Tomado en consideración el 28/10/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, extraordinaria, del 28/10/2014. Plazo vencido el 27/11/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04315-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 19/04/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 19/04/2017. Plazo vencido el 19/5/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 15/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 11/12/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 11/12/2019. En Orden del Día para única discusión el 12/12/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/12/2019.

[»Número de Iniciativa: 01840-2016-2020-CD](#)





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberar de lectura el proyecto, para que Ivannia lea el informe. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Liberar de lectura el proyecto, para que Ivannia lea el informe. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretaria”.

### **LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “\*\*\*Presentado por la Comisión. A votación, honorables diputados y diputadas. Voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 008

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: **APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“El informe rendido por la Comisión. Voten. Voten, honorables”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables”.

Votación 009

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en única lectura”.



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

**PUNTO NO. 8.4.4: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados designa una comisión especial para la revisión de las leyes y reglamentos sobre regulación, instalación, seguridad y uso del gas licuado de petróleo (GLP), en las estaciones y almacenes.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 02/11/2016. En Orden del Día el 30/11/2016. Quedó sobre la mesa en la sesión No.29 del 30/11/2016. En Orden del Día el 06/12/2016. Pendiente Orden del Día anterior el 06/12/2016. En Orden del Día el 06/12/2016. Tomado en Consideración el 06/12/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.31, extraordinaria, del 06/12/2016. Plazo vencido el 6/1/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 18/07/2017. En Orden del Día para única discusión el 25/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 25/10/2017. En Orden del Día para única discusión el 01/11/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.18 del 01/11/2017. En Orden del Día para única discusión el 07/11/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.19 d el 07/11/2017. Plazo vencido el 7/12/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 10/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 11/12/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 11/12/2019. En Orden del Día para única discusión el 12/12/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/12/2019.

[»Número de Iniciativa: 05124-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberar de lectura el proyecto, para que Juan Julio lea el informe. A votación, honorables diputados y diputadas. Voten, liberar de lectura el proyecto, para que Juan Julio lea el informe. Voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretario”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el informe presentado por la Comisión, en virtud de que no tengo ningún turno solicitado a propósito. A votación, honorables”.

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Industria y Comercio: **APROBADO. 128 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADOS EN CONTRA DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables”.

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado el proyecto con su informe en primera lectura... En única lectura”.

---

**PUNTO NO. 8.4.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Deportes, para que los próximos juegos nacionales sean celebrados en la provincia La Altagracia, teniendo como sede la ciudad Salvaleón de Higüey.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 05/10/2017. En Orden del Día el 11/07/2018. Quedó sobre la mesa en la sesión No.28 del 11/07/2018 En Orden del Día el 12/07/2018. Tomado en Consideración el 12/07/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.30 del 12/07/2018. Plazo vencido el 11/08/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes,](#)



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

Educación Física y Recreación recibido el 10/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 11/12/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 11/12/2019. En Orden del Día para única discusión el 12/12/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/12/2019.

»Número de Iniciativa: 05653-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberar de lectura el proyecto, para que Ivannia lea el informe. A votación, honorables”.

**Votación 013**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Voten, honorables, liberar de lectura el proyecto, para que Ivannia lea el informe. Voten. Vote, Ángela. Guido, vote”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretaria Ivannia Rivera”.



## **LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el diputado Pedro Botello, presidente de la Comisión”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Nosotros, en esta iniciativa legislativa del honorable diputado Juan Julio Campos, nos vamos a suscribir al informe, al informe que se basta por sí solo, de una iniciativa que tiene como objetivo llevar un evento considerado de la República Dominicana como la mayor fiesta deportiva de la República Dominicana, y sobre todo, la juventud, del deporte. Y aprovechar la ocasión, para felicitar la vocación, la entrega, y la diligencia del honorable secretario y diputado Juan Julio Campos, quien tuvo la visión, igual que otros diputados que tienen el interés de llevar estos juegos a sus provincias, pero en este caso, se trata de la provincia de La Altagracia, una de las provincias de mayor renombre internacional, que requiere un evento de esta naturaleza, para seguir proyectando las actividades propias del turismo. De manera que, diputado Juan Julio Campos, le felicito, porque ha tenido la visión para enmarcar, o seguir enmarcando la provincia de



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

La Altagracia, Punta Cana, dentro del marco del crecimiento y de la proyección internacional, en el ámbito del turismo, con una actividad de esta naturaleza. De manera que, a votar positivamente por el informe”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable proponente Juan Julio Campos, y se prepara Hamlet Sánchez Melo”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Es muy propicia la ocasión, para nosotros agradecer a esa Comisión Permanente de Deportes, que dirige Pedro Botello..., que preside, y a los demás miembros de esa Comisión, por rendir un informe favorable a un proyecto de resolución, a una iniciativa nuestra, que busca darle un ‘plus’ a la provincia más importante, en materia turística, de la República Dominicana, como lo es la provincia La Altagracia; esta resolución, que solicita al Ministerio de Deportes, y de manera especial, al Presidente de la República, instruir para que los próximos juegos nacionales que se celebren en la República Dominicana, sean llevados a la turística y capital del turismo,





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

como es la provincia La Altagracia. ¿Por qué lo hacemos, honorable señor presidente, honorables legisladores?, los juegos nacionales, tal y como dice el texto que leía la secretaria, ya han sido celebrados desde su creación en 1937, en varias provincias de la República Dominicana, en el norte, en el sur, y en la misma Región Este, donde está la provincia que nosotros tenemos el alto honor de representar en esta Cámara de Diputados, La Altagracia. Se han celebrado en San Pedro de Macorís, o sea, para hablar de la región nuestra, en San Pedro de Macorís, en La Romana, en Monte Plata, o sea, ya hay tres provincias donde en nuestra región se han llevado los juegos nacionales, sin embargo, en la provincia que tiene el mayor crecimiento en los actuales momentos, de densidad poblacional, como es La Altagracia, y producto de eso, nosotros, vamos a tener otro representante más en esta Cámara, otro diputado, y es por el crecimiento que tiene La Altagracia. Pero no solo estamos creciendo en densidad poblacional, La Altagracia es la cuarta provincia en aporte al PIB en la República Dominicana, pero la provincia La Altagracia, es la demarcación que le genera el 70% de los dólares que por concepto y materia turística llegan a este país. La Altagracia es la provincia



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

que tiene el 45% de la oferta hotelera, y cada día crece más, pero, la provincia La Altagracia es la demarcación por donde entra más del 50% de los turistas que llegan a este país, a través de nuestro aeropuerto, el Aeropuerto Internacional de Punta Cana. De manera que, instruir para que los próximos juegos nacionales, sean celebrados en la provincia La Altagracia, algo que además de beneficiar a la juventud, va a dejar muchas instalaciones deportivas que nos hacen falta a nosotros, los altagracianos, se constituirá en plus. Por lo que nosotros estamos solicitando a los diputados, a las diputadas, aprobar esta importante resolución, a los fines de que los próximos juegos nacionales. Sean celebrados en nuestra natal y querida provincia de La Altagracia. Muchas gracias, honorable señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable Hamlet Melo, y se prepara Rudy Hidalgo”.

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “Muchas gracias, honorable presidente. Quiero mis primeras palabras, para felicitar a todo el Bufete



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Directivo, y con ello a los colegas diputados y diputadas de esta honorable Cámara de Diputados, pedirle que el Todopoderoso ilumine a cada uno de los hogares en este próximo año 2020, un año electoral, donde sabemos que las pasiones muchas veces se exceden ¡quisiéramos, presidente, desearle mucha prosperidad a todos los colegas diputados. Ciertamente, presidente, este proyecto, como ya dicho mi colega Juan Julio, es un proyecto que reviste de mucha importancia, ya que en el este se han celebrado en tres provincias, y provincias que son tan importantes como la nuestra. Quisiéramos secundar este proyecto, porque La Altagracia es una provincia donde ya no solamente viven altagracianos, viven personas de diferentes provincias del país, y el crecimiento económico que tiene la provincia La Altagracia, evidentemente, que con este evento nacional estaría dándole un espaldarazo a lo que es el deporte de la provincia La Altagracia. De manera, presidente, quisiéramos pedirles a los colegas diputados y diputadas que voten favorable en este proyecto, que estaremos dándole un respaldo absoluto a lo que es la provincia La Altagracia, y hacer una acotación de que la provincia La Altagracia, presidente, tiene el torneo de baloncesto más antiguo del país. Precisamente,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

en este momento se está celebrando la versión número cuarenta y seis, el único que comienza en diciembre y termina en enero, es decir, que toma dos años de la participación de los altagracianos en diferentes disciplinas, en el caso de basquetbol, el caso de otra disciplina, y sabemos que con esta sede La Altagracia tendrá una..., seremos unos excelentes anfitriones. De manera que, presidente, colegas diputados, pedimos el voto favorable, para que esta iniciativa sea aprobada en el día de hoy. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Rudy Hidalgo”.

Diputado Rudy Melanio Hidalgo Báez: “Vamos a suscribir cada una de las cosas que externaba el proponente de la pieza, y a la vez felicitarlo, por esa iniciativa tan importante, como, también, los pronunciamientos que ha hecho el diputado Hamlet Melo. Y decirles, que, particularmente, las explicaciones que ellos han dado de la importancia que tiene nuestra provincia, pues, también, tenemos todo tipo de disciplina en nuestra provincia. Desarrollamos



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

un extenso en el deporte con lo que es, el básquetbol, con lo que es, el softbol, con lo que es voleibol, con las demás disciplinas, que son muchas las que nosotros, pues, tenemos en nuestro pueblo. Por lo tanto, no nos vamos a extender, porque las explicaciones ya ellos las han hecho muy bien, claras para todos, sino pedirles a todos los diputados y diputadas, al país, que nos apoyen en esta gran iniciativa que ha hecho el legislador Juan Julio Campos Ventura, para que en esta mañana votemos masivamente por el proyecto. Muchas gracias, señor presidente, y gracias a cada uno de los diputados y diputadas”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el diputado Guido Cabrera. Y nos preparamos para votar”.

Diputado Guido Cabrera Martínez: “Nos vamos a adherir a los diputados antes mencionados, y también, decirles que nuestra provincia La Altagracia es una de las provincias más pujante de la República Dominicana, y ustedes van a todos los ‘play’, los polideportivos, allá se está tratando muchísimo de que el

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

deporte sea, sumamente, importante en nuestro país, hasta futbol están jugando en la provincia La Altagracia. O sea, que nosotros nos merecemos esos juegos nacionales, y decirles que nuestra provincia siempre está dispuesta a que esos juegos siempre lleguen allá. Y muchas gracias, y votar todos positivo por este proyecto de Juan Julio Campos Ventura. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el informe rendido por la Comisión. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.

**Votación 014**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación: **APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR, 4 DIPUTADOS EN CONTRA DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Aridio, vote”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables, voten”.

**Votación 015**

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 15 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Don Venerado, vote, que después usted va a querer ir a Higüey, a que le den participación en esos juegos. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dígame, don Cabrera, tiene la palabra”.

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Honorable, presidente. Quiero solicitar, presidente, dejar sobre la mesa los puntos: 8.4.6, hasta el 11.2, para conocer el punto 12.1, el Presupuesto General del Estado. Por favor, presidente, si es tan amable”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto dejar sobre la mesa los puntos, la estructura 8.4.6 hasta el 11.2, para conocer el 12.1. A votación, honorables diputados y diputadas. Voten”.

**Votación 016**

Sometida a votación la moción presentada por el diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, para que fuesen dejados sobre la mesa los puntos desde el No. 8.4.6 hasta el No. 11.2, para conocer el No. 12.1, que es la iniciativa número: 07113-2016-2020-CD: **APROBADA. 101 DIPUTADOS A FAVOR, 19 DIPUTADOS EN CONTRA DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:  
“Voten. Voten, honorables. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Pásele una servilleta Wellington, a ver”.





**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN,  
SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA  
PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO. 12.1: Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2020.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/10/2019 y aprobado el 12/12/2019 con informe de la Comisión Bicameral. (La Cámara de Diputados aprobó la solicitud de Comisión Bicameral en la sesión No.10 del 24/10/2019). Depositado en la Cámara de Diputados el 13/12/2019.

»Número de Iniciativa: 07113-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Propongo liberar de lectura el proyecto, para darle lectura al informe. A votación, honorables diputados y diputadas. Voten”.

**Votación 017**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 10 DIPUTADOS EN CONTRA DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Juan Julio, prepárese para leer el informe. A votación, honorables. Liberar de lectura el proyecto, para leer el informe de la Comisión Bicameral. Voten”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Honorables diputados, ocupen sus curules, y vamos a dar lectura al informe, por parte del honorable secretario Juan Julio Campos Ventura”.

### **LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momento, Juan Julio, deje que ella continúe en la siguiente página. Adelante, Ivannia”.

### **CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Ramón Cabrera, presidente de la Comisión de Hacienda y vicepresidente de la Comisión Bicameral”.

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Honorable presidente de la Cámara de Diputados Radhamés Camacho Cuevas, colegas del Bufete



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Directivo, diputados y diputadas. Me presento en el día de hoy, por última vez, a presentar un Presupuesto General del Estado, porque no me presentaré más como legislador a ningún puesto electivo para las próximas elecciones, pero, quiero decir, que en esos trece años que tengo como legislador, por lo menos, diez veces, he presentado este Presupuesto porque lo he compartido en otra oportunidad con el colega Lupe, y quiero decirles que me siento orgulloso de haberlo hecho todas esas veces, cuando presentaba este Presupuesto desde el 2006, en el Gobierno del doctor Leonel Fernández Reyna, y el de ahora, mi Presidente Danilo Medina Sánchez. ¿Y por qué me siento orgulloso de haber presentado esos presupuestos?, porque han sido desarrollistas, han desarrollado la República Dominicana, durante esos trece años que lo he presentado, en esas diez ocasiones he visto mi República Dominicana crecer, la he visto florecer en infraestructura, y la he visto, también, en contenido, en desarrollo humano. Por eso, a pesar de que hemos presentado presupuestos deficitarios, han sido presupuestos que han tenido un propósito, y se han conseguido. En el día de hoy presentamos un Presupuesto General del Estado de novecientos noventa y siete mil ciento diecinueve millones de pesos



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

dominicanos (RD\$97,119,000,000.00), tremendo Presupuesto, porque la economía dominicana se estima que va a crecer un 5% en el 2020, como ha venido creciendo desde esos años que les he hablado, durante esos gobiernos peledeístas. Estos ingresos que vamos a tener en el 2020, son de setecientos cincuenta mil ochocientos veintitrés millones, y los gastos van a ser superiores, en ochocientos sesenta y un mil setenta y cuatro millones, por eso es que tiene un déficit de ciento diez mil doscientos cincuenta y un millones. ¿Qué se va a hacer con eso?, vieron en los informes que se le leyeron muchas obras, asuntos específicos que se van a hacer, pero, por eso, estoy destacando algunas situaciones que tiene esto. Se van a amortizar deudas en este Presupuesto de ciento treinta y seis mil cuarenta y cuatro millones, y se van a pagar intereses de ciento sesenta y siete mil ciento cincuenta millones. El Presupuesto va a tener un financiamiento, que lo vamos a ver más adelante, de doscientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y cinco millones de pesos (RD\$246,295,000,000.00), esas son las cifras, esas son las cifras que tiene. Quiero destacar cuáles son las principales erogaciones que tendrá este Presupuesto; el Ministerio de Educación va a recibir ciento noventa y cuatro



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

mil quinientos veintitrés millones, ciento noventa y cuatro mil, oigan qué cifra, ciento noventa y cuatro mil quinientos veintitrés millones; Salud, noventa y cuatro mil quinientos treinta y seis; Obras Públicas, cuarenta y tres mil doscientos treinta y cinco; Presidencia de la República, sesenta y siete mil quinientos cincuenta y tres, recuerden que Presidencia de la República, incluye la Oficina, la OISOE, la Supervisora de Obras del Estado, y los intereses de la deuda, ahí está, ya dijimos ciento sesenta y siete mil ciento cincuenta. Esos son los principales montos que conlleva esto. ¿En qué se basó este Presupuesto?, dijimos que para calcularlo, vamos a tener un crecimiento de un 5%, una inflación de 4%, que nunca lo alcanza, nunca llega. En eso nuestro Gobierno ha sido, ha mantenido una política monetaria eficiente que no ha permitido que la inflación crezca, que es uno de los principales impuestos que tiene un país. Sin embargo, ha estado un 4%, igualmente, el dólar, que se está fijando para un 53.50%, perdón, 53.50% por uno, sin embargo, lo que se presupuesta, se calcula, pero nunca alcanza esa tasa. La verdad es, colegas diputados y diputadas, que estos presupuestos que hemos presentado, que presenta el Gobierno han sido responsables, porque



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

han mantenido la estabilidad macroeconómica, que es eso que estamos diciendo, crecimiento económico, inflación controlada, esos han sido estos presupuestos. ¿Por qué decir, que no distribuyen el ingreso, como nosotros hemos dicho?, ¿Este es un Presupuesto que no distribuye el ingreso?, y qué significa, por ejemplo cuando este Presupuesto se pone un préstamo para el Metro, ¿El Metro, qué significa? ¿El Metro no significa desarrollo, no significa un ahorro para los ciudadanos y ciudadanas?, ¿eso no significa ahorro, en tiempo? ¿La tanda extendida no es una distribución del ingreso a los que menos tienen?, que ahí, no solamente hay educación, también hay alimentación y producción, generando producción. ¿Y las instancias infantiles?...

**Aviva voz...**

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Las estancias infantiles. Gracias, ellos saben muy bien que eso es bueno, es bueno. Eso, ¿entonces, no es distribución del ingreso entre los que menos tienen? colegas, veo que Niñín



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

ha salido, y se ha tomado toda la prensa con el 9-1-1 en el día de hoy. Ahí está, en Barahona, y todos los diputados y diputadas que quieren que eso llegue a sus provincias; Eso sale de este Presupuesto, es de este..., que le llaman ‘armatrote’, pero ahí es que está, en ese Presupuesto es que está todo eso. De manera, colegas diputados y diputadas, que quiero invitarles a todos y todas, a que aprobemos este Presupuesto, que es un buen Presupuesto, pero no lo aprueben porque si..., no lo aprueben solo porque si no se aprueba este, continuamos, el Gobierno continuaría con el que está, y podría aprovechar los demás ingresos para hacer otras cosas. ¡No!, apruébenlo, porque es un buen Presupuesto, el país lo necesita. Gracias, presidente, por permitirme la palabra. Colegas diputados y diputadas, por haberme puesto atención en este tema tan importante. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Alfredo Pacheco Osoria, del Partido Revolucionario Moderno”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Señor presidente, distinguidos colegas, diputadas y diputados. Trabajamos, mejor dicho, fuimos designados los voceros en la Comisión Bicameral que estudió este importante proyecto, y lamentablemente, es bueno que el país sepa que esa Comisión nunca se dedicó a trabajar, y a estudiar este importante proyecto, y que solo se limitó a escuchar las propuestas, tanto de algunos sectores, como de funcionarios de las distintas dependencias gubernamentales, incluyendo, cuando debió ser la conclusión, que siempre se somete la aprobación, ordinariamente, del proyecto, a la aprobación o no de la Comisión, procedimiento que tampoco ese hizo. Y entonces, eso nos obliga, señor presidente, a nosotros presentar una serie de inquietudes que veníamos acumulando, y preparando, aquí, ante esta Cámara de Diputados, para las modificaciones que tenemos sugeridas para esta importante pieza. Nos dijo nuestro querido presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, y vicepresidente de la Bicameral, que él venía a hablar por última vez sobre el tema del Presupuesto, porque ya se iba, y resulta, que esta última vez, lamentablemente, ha venido a defender un proyecto en el que carece de grandes deficiencias. Yo tengo aquí,





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

en mis manos...

**A viva voz...**

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Adolece de grandes deficiencias, a mí también me pasa lo mismo que él, no soy un entendido en la lingüística. Tengo aquí, en mis manos, un trabajo, una autopsia fiscal, que tiene algunos ‘tips’, que son extremadamente importantes, para que el país conozca, porque este Presupuesto, a pesar de lo que se ha querido vender y pintar, carece, adolece, contiene grandes limitaciones para servir de lo que verdaderamente debe ser un Presupuesto, que es un instrumento de desarrollo de un país determinado. ¿Por qué?, porque es un Presupuesto, que en esta etapa, para el año 2020, otorga una gran cantidad de dinero para propaganda y publicidad, precisamente, en un momento en que estamos abocados a asistir a dos procesos electorales. Y entonces, en este año fiscal, que termina ahora, el día 30 de diciembre, nosotros nos encontramos con la cruda realidad de que se ha gastado cinco veces, ¡ojigan bien!, cinco veces más en publicidad que en, por



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

ejemplo, el renglón viviendas sociales. Y entonces, cómo puede un Presupuesto que lleva el mismo norte del Presupuesto anterior, de este, del que cursa en este año, ser un verdadero instrumento de desarrollo, cuando el tema de la salud pública se queda rezagado. Por eso, señor presidente, nosotros estamos proponiendo en nuestra modificación, mover una cantidad de recursos, alrededor de seis mil millones de pesos, para añadirlos al sector Salud Pública, y damos los detalles, por razones de economía de tiempo, damos los detalles por escrito, y este hemiciclo va a tener la oportunidad de leerlo. Pero, también, nosotros entendemos, señor presidente, que sería extremadamente importante atender problemas fundamentales de la República Dominicana, como es la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que parecía haber consenso en la Comisión, en que teníamos que incluirle quinientos millones de pesos más (RD\$500,000,000.00), para poder desarrollar los recintos universitarios que hay en todo el territorio nacional. Problemas fundamentales, como son, la lucha contra la violencia intrafamiliar, son dejados de lado, por este Presupuesto. Problemas como la atención primaria, viviendas, agua potable, son dejados de lado por este instrumento,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

con el agravante, admitido aquí en el turno anterior, señor presidente, de que este Presupuesto tiene un déficit, querido presidente de la Comisión, que no es de ciento diez mil millones de pesos (RD\$110,000,000.00), es el doble, casi, porque llega a los doscientos mil millones de pesos, ¿por qué?, porque, las recaudaciones, señor presidente, como pasó en el año en curso, lamentablemente, están sobreestimadas, y al final, vamos a tener que estar aquí; quienes repitan, van a tener que estar aquí, aprobando una nueva ley de modificación, o Presupuesto Complementario. Por eso, señor presidente, el Partido Revolucionario Moderno tiene estas modificaciones que vamos a someter de este Pleno en el momento en el que vengan las discusiones, y obviamente, que nosotros, si se mantiene la pieza como está, lamentablemente, no podremos votar por esa pieza, en la forma como está concebida, por entender, que no responde a los sagrados intereses de la mayoría de dominicanos que esperan un Presupuesto que los ayude, y que el Gobierno ayude con sus políticas públicas, a resolver los principales problemas de la Nación dominicana”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Máximo Castro Silverio”.

Diputado Máximo Castro: “Primero, debo decir, como decía el presidente de la Comisión, que tenía diez años dirigiendo esa Comisión y esos presupuestos. Para nosotros este es el Presupuesto número 33 que hemos aprobado, y probablemente, esta pudiera ser mi última comparecencia, en este hemiciclo. Pero, debo decir los siguiente, los presupuestos, en cualquier democracia, de acuerdo a los tratadistas, economistas, son un instrumento de desarrollo, pero, son un instrumento de desarrollo cuando participamos todos, haciendo propuestas, y sobre todo, los que tenemos a quién representar. En el día de hoy mi representado, que habíamos hecho una propuesta para un municipio de mucha importancia en la República Dominicana, llámese Villa Bisonó-Navarrete, donde nació uno de los líderes más importantes del siglo pasado, y planteamos en la Comisión, delante del ministro de Hacienda, y delante del director de Presupuesto, la necesidad de que se le asignara una partida para la segunda etapa del acueducto de Navarrete-Villa Bisonó, que apenas tiene un



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

40% de agua, un municipio que empieza su desarrollo con muchas industrias, sobre todo en el tabaco. Desgraciadamente, no se me escuchó, aunque recibí una noticia del director de Presupuesto, que se estaría planeando por otra vía complacer a Navarrete, un pueblo que tiene movimientos sociales y que, realmente, lo expresa en la calle, luchando por los servicios. Entonces, nosotros que estampamos nuestras firmas, que actuamos con la responsabilidad que hemos mantenido durante treinta y tres, casi treinta y cuatro años, pero, ¿qué pasó?, que la posición que planteó el presidente de la Comisión de Hacienda, realmente, me hace cambiar la posición que tenía, anterior, porque conozco, yo conozco lo que ha pasado aquí con un solo Presupuesto que no aprobé, ¿y saben por qué yo debiera decir treinta y cuatro, y nada más digo treinta y tres?, porque hubo un Presupuesto que no se aprobó, y el Gobierno, entonces, siguió trabajando con el presupuesto viejo. Y recordándome, el presidente de la Comisión, que si no se aprueba el Presupuesto, se sigue trabajando con el viejo, realmente, me atemorice, y tuve que cambiar mi estrategia. Mi bloque, el bloque del Partido Reformista, hará uso de su libertad para votar en esta pieza de Presupuesto, porque nosotros



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

tenemos un criterio diferente, porque ellos, como yo, tienen también algunas quejas, porque tenían inquietudes de sus provincias, y malo sea, que aunque sea nosotros no permitamos, a través de lo que el presidente considere, que ellos se pronuncien, para que los escuche su población. Creo que estamos en un momento de entender y comprender las cosas, y fijaos bien, queridos colegas, fijaos bien, con el anuncio que hizo el presidente de la Comisión, cuidadito, porque aquí van a haber elecciones, aquí los partidos tienen, de alguna manera, en este Presupuesto, y otras instituciones, por lo que, entiendo que para mí es una amenaza. Y por esa razón, nosotros, presidente, colegas diputados y diputadas, como siempre, vamos a asumir la responsabilidad que hemos asumido, porque quien habla no es como el avestruz, que se esconde debajo de la tierra, no, además que tengo cabeza para pensar, que nunca la dejo allí afuera, y que tengo un partido, también, que me orienta, y que sé pelear y peleo con el tamaño que tenemos, no me le paso al tiempo, ni a la naturaleza. Por el temor que acaba de penetrar en mí, debo decir lo siguiente: por las elecciones que vienen, por los partidos políticos, por la Junta Central Electoral, que tendrá que montar las elecciones, nosotros debemos anunciar lo



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

siguiente: esa debe ser una gran preocupación, ¡fijaos bien!, vuelvo a decir de nuevo, por lo que planteó el presidente de la Comisión, y repito, por la Junta Central Electoral, por los partidos políticos y por las elecciones que vienen, debe votarse por esa iniquidad, acudiendo a la convención de Alfonseca de 1907, cuando dijo: ‘Hay que votar por esa iniquidad’. Entonces, nosotros hacemos ese planteamiento; hay que votar por esa iniquidad por la amenaza del presidente de la Comisión, y mi bloque queda en libertad para votar de acuerdo a sus inquietudes que tienen, y que creo que el presidente será condescendiente para facilitarles la palabra a nuestros colegas diputados de nuestro bloque. Muchas gracias, presidente, muchas gracias, colegas diputados”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Gustavo Sánchez, vocero del Partido de la Liberación Dominicana”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “En el momento que conocemos este Presupuesto General del Estado para el año 2020, nos damos cuenta cuánto ha crecido República Dominicana con relación al mundo. Solamente, pensar que en el año 1996, cuando asumimos la dirección del Estado por el Partido de la Liberación Dominicana, el Presupuesto de ese entonces era veintiséis mil millones de pesos (RD\$26,000,000,000.00); hoy, estamos enfrentados a una realidad de crecimiento, per se, de República Dominicana, gracias a la conducción y a la generación de confianza de los inversionistas, y hoy estamos sometiendo un Presupuesto de novecientos noventa y siete mil millones de pesos (RD\$997,000,000,000.00). Lo que quiere decir, exactamente, que bajo los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana, República Dominicana ha crecido treinta y ocho veces, o sea, somos treinta y ocho veces más grandes de lo que fuimos cuando dirigimos el poder del Estado en el 96. Independientemente de todo eso, debemos llamar la atención de que este Presupuesto que estamos conociendo hoy, es un Presupuesto abocado a muchas contingencias de un decrecimiento en la política general del mundo, y yo, que independientemente, tenemos grandes compromisos; por



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

ejemplo, saludo las fiestas de cada uno de los bloques que tuvieron a bien desarrollarlas en la semana pasada, y nosotros como partido nos abocamos a celebrarla hoy, a la cual invitamos a los honorables diputados; sin embargo, honorables diputados y diputadas, anoche me tomé el tiempo para yo presentar ante todos los diputados y diputadas, lo que pudieran ser algunos ‘tips’, algunas cosas que pudiéramos resaltar, y que yo les pido al honorable presidente y al honorable Bufete de la Cámara de Diputados, que me permitan conocer o presentar estas imágenes, que no son imágenes, son puntualizaciones para poder hablar con cierta propiedad de lo que estamos abocados nosotros a conocer, y a aprobar en el día de hoy. Por lo tanto, pido la anuencia, ya, reservada, como son los canales correspondientes, para que me permitan sostener un poco nuestros comentarios. Presidente... Presidente, estoy a merced de la aprobación suya”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Preséntela, Ivonny”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Bien. Anoche me tomé el tiempo y saben lo que implica conocerlo en detalle, me gustaría que la oficina fuera dando ‘clips’, a las vistas que están ahí, en Power Point, por favor, y decíamos nosotros, que este Presupuesto está abocado a la revisión del alza a nivel, de lo que tiene que ver el PIB, en un ajuste de espacio presupuestario, en función del crecimiento general de la economía. En esas circunstancias pudiéramos decir, y que sigan las imágenes, o los comentarios, que este Presupuesto está abocado a que el 47%, aproximadamente, del Presupuesto del mismo, está abocado a gastos del Presupuesto, lo que tiene que ver con el incremento en la cobertura y la eficiencia de la educación, los servicios de salud, y la protección social. Y la próxima lamina, pudiéramos decir, que este fiel cumplimiento de lo que tiene que ver con el Presupuesto General para la educación, el 4% de PIB en la educación preuniversitaria, tiene mucho que ver con la ampliación de la jornada extendida, la República Digital, la alimentación escolar, ‘Quisqueya Aprende Contigo’, y bono escolar Estudiando Progresó. Y en esa misma dirección, pudiéramos decir que focalizamos en los sectores relacionados con la población más vulnerable, en



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

lo que tiene ver con el financiamiento en el sector agropecuario a través del FEDA, las MIPYMES y otras instituciones que tienen que ver con el crecimiento de la economía. Y en esa misma dirección, honorables diputados, yo me permito darles seguimiento, si es que me lo permiten, que en este Presupuesto está concebido la construcción de la segunda línea del teleférico que implica no menos de cuatro mil millones de pesos (RD\$4,000,000,000.00), la construcción del tramo tres de la avenida circunvalación de Santo Domingo, profesor Juan Bosch, tres mil quinientos millones de pesos (RD\$3,500,000,000.00); la ampliación del servicio de la línea I del Metro de Santo Domingo, que son dos mil quinientos millones de pesos (RD\$2,500,000,000.00); la construcción de estaciones de pasajeros interurbanas, el gran Santo Domingo del Distrito Nacional, de mil quinientos millones de pesos (RD\$1,500,000,000.00). Y por ahí pudiéramos decir que la cobertura en el territorio nacional, demanda que han venido solicitando los diputados de las diferentes provincias, que quieren en cada una de sus demarcaciones tener la asistencia del 9-1-1, está contemplada para este Presupuesto cubrir en las treinta y un provincias del Distrito Nacional de lo



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

que tiene que ver de la asistencia del 911. Y si pudiéramos decir, que la anualización de las medidas aplicadas a partir de abril del diecinueve, del incremento del salario mínimo, la presión mínima del sector público, de cinco mil millones de pesos (RD\$5,000,000,000.00), a diez mil millones de pesos (RD\$10,000,000,000.00), el incremento del 10% de la pensiones en salarios entre diez mil y veinte mil pesos, y el 5% de las pensiones en salarios, de veinte mil a treinta mil pesos mensuales. En esa dirección, llamo la atención de cada uno de ustedes, a los fines de que este Presupuesto que estamos conociendo hoy, y entendiendo, naturalmente, la posición de los honorables diputados de los demás bloques, solicito, el apoyo a esta pieza presupuestaria, sobre la base, de que la ejecución del mismo será contemplativa para dos gobiernos en el veinte. Nosotros esperamos, naturalmente que el Gobierno que termina en el dieciséis por el presidente Danilo medina, pueda ser continuado por Gonzalo Castillo a partir de esa fecha, que es nuestra propuesta, y sobre esa base, el 25% del 100% del Presupuesto deberá ser ejecutada por el gobierno que se instale el 16 de agosto del año 2020. Por lo tanto, si la oposición aspira a que su candidato se ponga 'la ñoña', que sepa que el 25%



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

del Presupuesto que estamos sometiendo hoy, sería ejecutado, exactamente, por el gobierno que va a entrar el 16 de agosto. Por lo tanto, sin discursito, sin discursito de esos que estamos acostumbrados, que hace la oposición, que se sepa, exactamente, que este Presupuesto estará abocado para el ejercicio de ejecución de dos gobiernos en el año 2020. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Henry Modesto Merán Gil. Honorables, escuchémoslos. Tulio, ocupe su curul, Tulio”.

Diputado Henry Modesto Merán Gil: “El honorable Gustavo Sánchez ha dejado la pista caliente, y yo procuro no calentarla más, con la venia de los colegas diputados y diputadas. Presidente, el bloque de diputados de la Fuerza del Pueblo, desgraciadamente, no pudo participar en los trabajos de la Comisión Bicameral, porque ningún miembro de nuestro bloque fue incluido en dicha Comisión. Sin embargo, nosotros, como bloque asistido de un equipo técnico del partido, y de algunas organizaciones de la Sociedad Civil,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

sí estudiamos a fondo, técnica y políticamente, el proyecto de Presupuesto General del Estado del año 2020. Y en ese sentido, hemos detectado una serie de vicios, de irregularidades que, perfectamente, pueden ser corregidas a través de una propuesta de modificación que vamos a someterle a este hemicycle en unos minutos, a través de la Secretaría General. Estamos claros, presidente, colegas diputados y diputadas, que un Estado no puede dirigirse sin un Presupuesto aprobado por este Congreso Nacional, más aun, de no aprobarse, regiría, según el artículo 234 de la Constitución de la República, el Presupuesto del año anterior. Ahora bien, sí debemos, y tenemos la responsabilidad política y legislativa de estructurar, y aprobar, finalmente, un buen Presupuesto, donde el equilibrio en la asignación presupuestaria por sus capítulos, sea la que más le conviene al pueblo dominicano. En ese sentido, presidente, nosotros proponemos reorientar las siguientes partidas, de los capítulos que vamos a señalar, sobre la premisa de que no encierra un incremento al propio proyecto de Presupuesto que estamos conociendo, sino más bien, la reorientación de estas partidas tiene que ver con abultamientos en algunos ministerios del Estado dominicano, en cuanto a los recursos que



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

recibirían, y destinarlo el excedente en la ejecución de estos ministerios, hacia áreas de más impacto social, y más conveniencia en términos de calidad de vida de los dominicanos y las dominicanas. Por ejemplo, presidente, proponemos asignar seis mil ciento treinta y un millón de pesos (RD\$6,131,000,000.00), para permitirle al primer nivel de Atención Primaria del Estado dominicano, en términos de Salud Pública, finalmente, operar de manera correcta, son doce mil millones de pesos (RD\$12,000,000,000.00), que sigue necesitando el Ministerio de Salud Pública, para poner en ejecución, finalmente, el tan deseado, y aspirado primer nivel de Atención Primaria. Sin embargo, por falta de recurso, desgraciadamente, no está operando como el pueblo dominicano necesita y espera. De igual manera, presidente, colegas diputados y diputadas, estamos proponiendo que se asigne cuatro mil seiscientos cuarenta y siete punto nueve millones de pesos para programas de viviendas con categoría social, es una realidad en la República Dominicana y en todas nuestras provincias, lo estamos padeciendo, que la construcción de vivienda populares se ha reducido a su mínima expresión, sobre la base de que la Ley General de Fideicomiso que aprobamos acá, donde el sector privado,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

bajo esa modalidad, está invirtiendo en ese tipo de vivienda, no ha sido lo suficientemente amplio, y el impacto que ha generado en la clase humilde dominicana no ha sido la deseada. Por lo tanto, el Gobierno dominicano debe de reasumir una de las garantías de los derechos fundamentales que establece la propia Constitución de la República, que es de proveer una vivienda digna a los dominicanos y las dominicanas, y en ese sentido, es la propuesta de asignación de esta partida, reasignación de esta partida presupuestaria para vivienda de tipo social en la República Dominicana. Finalmente, en ese sentido, también solicitamos la reasignación de mil sesenta y dos millones de pesos (RD\$1,062,000,000.00) en este Presupuesto Nacional, para el combate y la persecución de la violencia de género y, o intrafamiliar, uno de los males que está atacando con más virulencia a la sociedad dominicana, y justamente por falta de recursos, el Ministerio de la Mujer, y la propia, Procuraduría General de la República no han hecho lo suficiente para combatir este flagelo que afecta a la sociedad. Estamos hablando, que en los programas de control y prevención de violencia de género intrafamiliar, solamente, el Gobierno dominicano está ejecutando alrededor de doscientos millones de pesos,





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

imagínense ustedes en un problema tan grave y medular como este. Y por eso, pedimos una asignación adicional de mil sesenta y dos millones de pesos (RD\$1,062,000,000.00). Igualmente, presidente, colegas diputados y diputadas, la Universidad Autónoma de Santo Domingo necesita más recursos, treinta y dos mil nuevos estudiantes han ingresado este año a la Universidad Primada de América, y no hay forma de atender la educación superior, sobre todo de índole pública, que no sea asignando más recurso a esa alta casa de estudio. Termino señalando lo siguiente, y es lo clave, como estamos hablando de reasignación de partida presupuestaria, la pregunta sería, ¿esta reasignación y este dinero, de dónde saldría?, saldría de las siguientes instituciones que, evidentemente, tienen presupuestos abultados. Por ejemplo, estamos hablando que la Dirección de Información y Prensa de la Presidencia va a ejecutar este año 2020 casi trece mil millones de pesos, algo extraordinariamente exorbitante, estamos hablando que el Ministerio Administrativo..., al Ministerio Administrativo de la Presidencia le fue incrementado su presupuesto en casi seis mil millones adicionales a los que tenía en el año 2019, y el Ministerio de la Presidencia ha sufrido un



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

incremento, también, en este Presupuesto, de cinco mil y tanto millones de pesos. Es decir, que hay dinero de más para atender estas modificaciones, sin alterar el fundamento del Presupuesto, ¿De dónde saldrá este dinero que estamos proponiendo modificar partidas para estas áreas de alta incidencia social?, del Ministerio Administrativo de la Presidencia saldrían, de los que ya tiene asignado, mil cuatrocientos veinte millones, de la Oficina Supervisora de Obras del Estado, seiscientos cuarenta y siete millones (RD\$647,000,000.00), todos son millones que les están sobrando a esas instituciones, para que estemos claros, no es que se va a afectar su desarrollo ordinario en el año presupuestario. Del Ministerio de Defensa, seiscientos veintitrés millones (RD\$623,000,000.00); del Ministerio de Relaciones Exteriores, quinientos cincuenta y un millones (RD\$551,000,000.00), del Ministerio de Deportes y Recreación, cuatrocientos trece millones (RD\$413,000,000.00); de la Procuraduría General de la República, que tiene más de seis mil millones adicionales en este Presupuesto del año 2020, saldrían tan solo, para nuestra propuesta de modificación, trescientos setenta millones (RD\$370,000,000.00), para los mismos programas de violencia y prevención, porque es increíble,

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

honorables diputados y diputadas, el país se está cayendo a pedazos con la violencia de género intrafamiliar, y la Procuraduría puede aportar, y casi termino, presidente, trescientos tres millones (RD\$303,000.000.00) el Ministerio de Economía puede aportar trescientos cuatro millones (RD\$304,000,000.00); el Ministerio de Administración Pública, ciento cuarenta y nueve millones (RD\$149,000,000.00); el Ministerio de Trabajo, ciento cuarenta y cinco punto dos; el Ministerio de Educación Superior, ciento treinta y siete punto ocho y el Ministerio de Salud Pública, setenta y siete punto cinco. Presidente, colegas diputados y diputadas estas propuestas van a ser sometidas a este hemiciclo de la Cámara de Diputados, a los fines de que puedan ser ponderadas. Muchas gracias, presidente, colegas diputados y diputadas”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Gracias, honorable. Tiene la palabra Wellington Arnaud, y se prepara Radhamés González”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Wellington Amín Arnaud Bisonó: “Buenas tardes, honorable presidente...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Wellington Arnaud, y se prepara Radhamés González”.

Diputado Wellington Amín Arnaud Bisonó: “Miembros del Bufete Directivo...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito Wellington...

Diputado Wellington Amín Arnaud Bisonó: “Colegas, diputados y diputadas....

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito. Como ven, hemos estado dándoles la participación a los voceros, y no salía el de



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Radhamés porque estaba llena la pantalla. Estoy dando la explicación, porque, entonces, a veces, no entienden que, técnicamente, la pantalla se llena, y si Radhamés, que es vocero, no se inscribió antes, pues yo tengo que esperar el espacio, ¿de acuerdo? Porque esa es la democracia. Adelante, Wellington”.

Diputado Wellington Amín Arnaud Bisonó: “Una vez más, estamos frente a un proyecto de Presupuesto que viola los principios presupuestarios de integridad, de transparencia, un presupuesto deficitario, opaco, con el agravante, que dice el presidente de la Comisión, que él ha tenido que presentar trece presupuestos, y también, resalta que han sido presupuestos desarrollistas, pero le faltó decir que en los últimos nueve años la deuda consolidada se ha incrementado en veinte mil millones, de veintisiete mil a cuarenta y siete mil millones, la deuda consolidada, de dólares. Por lo tanto, este Presupuesto, que voy a detallar algunas de las razones por las cuales digo que viola estos principios presupuestarios, como es el caso de dejar de entregar los aportes a los ayuntamientos, por un monto de cuarenta y siete mil setecientos ocho millones (RD\$47,708,000,000.00), solo asignándoles



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

dieciocho mil seis millones (RD\$18,006,000,000.00), cuando debiera ser conforme a la Ley 166-03, sesenta y cinco mil setecientos quince millones (RD\$65,715,000,000.00) para los ayuntamientos, que todo el mundo sabe cómo operan de manera deficitaria. Igualmente, por sobreestimar los ingresos en más de diez mil setecientos millones, en una evidente muestra, que una vez más quieren ocultar el déficit presupuestario; también, por establecer una política de financiamientos sin fundamentos, ya que se estima un desembolso de apoyo presupuestario de organismos multilaterales, en quinientos treinta y siete millones de dólares (US\$537,000,000.00), cuando todos sabemos, que el año pasado se aprobaron cuatrocientos cincuenta y un millones de dólares (US\$451,000,000.00), que se proyectó, y para este año se proyecta, solamente, ciento cincuenta y cuatro millones de dólares (US\$154,000,000.00). Ya nuestro partido ha hecho una propuesta, donde especifica muy claro, y ahí vengo, también, a resaltar el poco interés de esta administración del PLD en el desarrollo humano, cuando el primer nivel de atención en salud requiere de seis mil millones de pesos (RD\$6,000,000,000.00), sin embargo, este proyecto de Presupuesto, no lo contempla. Igualmente, de otros sectores, como son los



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

programas prioritarios de prevención de embarazos en adolescentes, que los han desaparecido de los presupuestos hace cuatro años, es evidencia, contrario a lo que dijo el presidente de la Comisión, que estos presupuestos han estado de espaldas al desarrollo humano. Pero, yo quiero señalar algo muy importante, tomando la palabra del vocero del Partido Reformista, que sus argumentos tienen validez conforme a la decisión de su bloque, en ciertos aspectos, pero, cuando él menciona que tenemos que tener miedo, que aquí hay que tener miedo a que no se apruebe ese Presupuesto, yo quiero enviar un mensaje a esta administración del PLD, que los que tienen que tener miedo son ellos, porque ese va a ser un Presupuesto compartido, y no tendrán la oportunidad de presentar un Presupuesto Complementario, como lo han hecho en los últimos años, para ocultar la manera irresponsable con la que han ejecutado los presupuestos, con parchos presupuestarios, violando todo. Los que tienen que tener miedo, son los funcionarios del PLD, porque saben que a partir de agosto, no estarán dirigiendo el Poder Ejecutivo en la República Dominicana. Por lo tanto, dentro del discursito del vocero del PLD, que le traicionó el subconsciente, cuando reconoce que será, solamente, un 75% del



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

presupuesto que ejecutará el PLD, repito, tienen que tener muy claro, y sé que hay mucho temor, porque no podrán hacer lo mismo, de venir a poner un parcho presupuestario, luego de incumplir con todo y violar la Constitución y las leyes, como les ha dado la gana. Por lo tanto, nosotros esperamos las modificaciones, que se aprueben las modificaciones, que presentó nuestro partido, de lo contrario, evidentemente, votaremos que no por esa pieza, que está de espalda al interés del pueblo dominicano”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado vocero del PRD Radhamés González”.

Diputado José Altagracia González Sánchez: “Sería de nuestra parte una irresponsabilidad, si no tomamos un turno en esta pieza, evidentemente, una de las más importantes...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito, honorable, un momentito. Escuchemos al vocero del PRD”.





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado José Altagracia González Sánchez: “Una de las más importantes, que cada año debemos aprobar. Como decía el colega presidente de la Comisión de Hacienda, es probable, también, que este sea el último Presupuesto, que nosotros, particularmente, estemos aprobando. Pero, aprendí del presidente de mi partido, en una ocasión, un experimentado legislador, que lo fuimos a consultar para un presupuesto, y nos respondió: ‘Al Presidente de la República, nunca se le debe rechazar un Presupuesto’. Hoy, a pesar de que nosotros, como bloque de diputados del PRD, tenemos algunos señalamientos, por ejemplo, nosotros hubiésemos querido que para el tema de violencia de género, se hubiese aumentado el Presupuesto; nosotros hubiésemos querido, que para el tema de agua, se hubiesen reasignado partidas, igual que para vivienda. Era necesario, que también se atendiera la atención primaria, pero además, presidente y colegas diputados, aun en varias provincias del país, tenemos mucho problema de pisos de tierra, y nosotros hubiésemos querido que se redirigieran esas partidas para este tema. Sin embargo, no podemos dejar de decir las ventajas que genera el Presupuesto que hoy conocemos, que fundamentalmente para el tema del transporte, que ha sido y es uno de los



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

principales dolores de cabeza de nuestro país, este Presupuesto tiene partidas que nosotros aspiramos a que vayan a resolver ese problema. Nosotros, de manera particular, tenemos que hacer hincapié, por ejemplo, en algunas partidas para obras sociales, tanto de nuestro municipio, como del país. No puedo dejar de reconocer, que de nuevo está en el Presupuesto la solución definitiva del drenaje pluvial y sanitario de la Cañada de Guajimía, y que la segunda línea del teleférico, impactará de manera directa en Santo Domingo Oeste. Pero, probablemente, doña Lucía Alba no me perdone si yo no digo que por qué no se reorientó el 25% de las apropiaciones presupuestarias previstas en el 2020, del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), para la construcción del acueducto de Baitoa, que paradójicamente, está donde están las tomas de agua de toda esa zona, y en Baitoa no hay agua potable. Pudiéramos decir muchas cosas más, pero hoy vamos a ser lo suficientemente breves, y nuestro bloque, señor presidente, va a votar de manera positiva por el Presupuesto, reitero, no sin antes hacer estos señalamientos, y propongo formalmente, señor presidente, que este Presupuesto sea aprobado en el día de hoy, sin modificaciones, y que ojalá

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

nosotros podamos tener el tiempo, para en otra sesión aprobarlo en segunda lectura. Todo el mundo quiere hacer uso de la palabra, y yo sé, señor presidente, la presión del tiempo que tenemos, considere la posibilidad en su momento de un cierre de debate. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Fidel Santana, y se prepara Pedro Botello”.

Diputado Fidel Ernesto Santana Mejía: “Necesariamente, tenemos que decirle a nuestro pueblo que el Presupuesto General de la República, resultaba de grandes discusiones entre los congresistas, y el Gobierno Central, y la sociedad. Años hace que nos quejábamos de que los legisladores utilizaban el Presupuesto General de la República, el debate del Presupuesto, para incluir partidas para fundaciones dirigidas por los legisladores. Nos quejábamos en la sociedad, de que de alguna manera los legisladores arrinconaban al Gobierno, y le obligaban a conceder obras en las demarcaciones correspondientes a cada uno de los legisladores. Hacíamos muchas críticas a la manera cómo se



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

definía el Presupuesto de la Nación, hasta que avanzamos al siguiente nivel, al que nos encontramos hoy, en que el Presupuesto se articula en base a una ley, a una ley por medio a la cual el Congreso cedió sus atribuciones, y el Presupuesto de la Nación se ha convertido en un enlatado que llega desde la Presidencia de la República y de los ministerios responsables de elaborarlo, y tenemos que decirle al país, y admitir que los legisladores no podemos incluir, ni podemos cambiar una coma, que no podemos incluir, ni siquiera, una letrina en nuestras demarcaciones correspondientes, porque el Presupuesto, finalmente, llega totalmente definido. Ojalá que en las próximas elecciones se pueda tener un Congreso más diverso, y se pueda generar con el Congreso, realmente, un debate plural, y un debate que tome en cuenta las prioridades de la sociedad. Estoy seguro, que ese cambio está en el imaginario del pueblo dominicano, y tendremos una nueva realidad institucional, a partir de las elecciones del 2020. Después de este preámbulo, quiero solo referirme, sin ninguna esperanza de que sea tomado en cuenta, porque estoy muy claro cómo opera la mayoría oficialista en el Congreso de la República; solo quiero llamar la atención de que Presidencia de la República en este Presupuesto 2020, es



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

tomada en cuenta con cuarenta y cinco mil seis millones..., cuatrocientos noventa millones de pesos, lo que es a mi juicio, una gran aberración, más de cuarenta y cinco mil millones de pesos para gastos corrientes de la Presidencia de la República. Y pongo otro ejemplo: más de diez mil millones de pesos en gastos corrientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, que hay que recordar, que es, tal vez, uno de los ministerios, a nivel de la región, que mayor presupuesto tiene; nosotros somos el país que más embajadas, más cónsules, más vicecónsules, tenemos ‘per cápita’ del mundo, probablemente. Más de diez mil millones de pesos en ese Presupuesto del año que viene se van en pagos de esa altísima nómina que tiene el Estado, del servicio en el exterior. Mientras eso ocurre, áreas vitales para la sociedad dominicana, como la Universidad Autónoma de Santo Domingo, languidece con presupuesto deficitario, que no le permite agotar sus programas, y que no puede cumplir con la misión plenamente, la misión de formar a más de doscientos mil estudiantes, con lo que hoy cuenta su matrícula. Cuando observamos el Ministerio de la Mujer, que tiene apenas ocho mil quinientos cincuenta y un millones (RD\$8,551,000,000.00), de presupuesto para el año 2020, y



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

escuchamos a los funcionarios del Gobierno Central hablar, del interés de enfrentar los feminicidios, nos damos cuenta que es una burla, y que es una estafa al país, que no hay, de verdad, interés en afrontar problemas como la violencia contra las mujeres y los feminicidios, por eso no hay más que uno, o dos centros para acogida de las mujeres que están siendo martirizadas por sus parejas o exparejas, porque un Presupuesto de setecientos treinta y cinco millones de pesos (RD\$735,000,000.00) en un año, para un Ministerio que atiende a la mitad de la población dominicana, eso es una burla o como es una burla hablar de setecientos diez y ocho millones (RD\$718,000,000.00) para el Ministerio de la Juventud, y andamos por ahí siempre criticando que la delincuencia se nutre de los jóvenes, y que la mayor parte de los desempleados son, precisamente, los jóvenes, es la franja de mayor nivel de desempleo en la República Dominicana, y no hay política de Estado para mejorar la situación de la juventud. Y pudiéramos mirar otros elementos, estoy claro que no hablo para este Congreso sino para el pueblo dominicano, que debe en algún momento saber qué es lo que está ocurriendo con su dinero, con el dinero que sale de sus bolsillos, con el dinero que se trae aquí como



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

préstamo, y que termina pagándolo el pueblo dominicano, también. En ese sentido, sin ninguna esperanza de que sea tomada en cuenta, someto, modificar el artículo 9 del proyecto de Ley de Presupuesto, para que sea rebajado el monto asignado a la Presidencia de la República, de cuarenta y cinco mil seis millones, sea rebajado en veinte mil millones, y para que sea rebajado el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores de diez mil ciento noventa y siete sea rebajado en cuatro mil millones de pesos (RD\$4,000,000,000.00), y también sea rebajado el monto al Congreso de la República en mil millones de pesos (RD\$1,000,000,000.00), y con ese dinero, propongo asignar cinco mil millones más a la Universidad de Santo Domingo, tres mil millones de pesos (RD\$3,000,000,000.00) para iniciar el proyecto de la presa de Ámina, que daría un importante impulso a la producción bananera, y la producción agrícola en toda la línea noroeste. Propongo asignar dos mil millones (RD\$2,000,000,000.00) más, al Ministerio de la Mujer; mil millones más al Ministerio de la Juventud, y quince mil millones, que estoy proponiendo sean destinados a los gobiernos municipales, con un aumento de cinco mil millones a un programa de empleos a personas con discapacidad y a



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

los bomberos de todo el país, así como un aumento a todo el personal de empleados públicos con salarios por debajo de diez mil pesos, a ese sector, propongo un aumento distribuido entre esa partida de nueve mil millones. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Pedro Botello. Están anotados, Ricardo, aquí, están anotados”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Estamos en el momento más trascendental que pueda tener un legislador dentro del ámbito de sus atribuciones, la legislación. Estamos conociendo la Ley más importante del Estado dominicano, después de la Constitución, estamos hablando de la Ley en la que se contemplan los ingresos y los gastos del Estado dominicano. Con este proyecto de ley, no se puede jugar, no se puede jugar, sin embargo, no podemos ser objeto de presión, ni de chantajes; ni de presión, ni de chantajes. Aquí, lo correcto es, que nos pongamos de acuerdo para hacer una Ley





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

General de Presupuesto, y ¡ojalá!, y que los que ya han participado en el uso de la palabra, puedan permitirles a los que tenemos inquietudes, y que vinimos a este Congreso a hacer nuestra labor, poder postular, y poder representar. Desde que llegamos a este Congreso, hemos sometido resoluciones en las que se identifican problemas, necesidades del pueblo de La Romana, hemos hecho peticiones, hemos tomado turnos previos, y hemos identificado situaciones del pueblo de La Romana, y cada diputado está aquí para defender los intereses de sus representados. Hoy, independientemente del rol que tengo que jugar en nombre de la Patria, estoy jugando mi rol en nombre de La Romana, y traje una carpeta. Traje una carpeta de una serie de proyectos que esta Cámara de Diputados le ha aprobado a La Romana, a través de nuestras iniciativas. Aquí tengo, el oficio 993, en el que se aprueba una Comisión Especial, para el levantamiento de la construcción del Boulevard Turístico de La Ribera de Río Salado, y ahí no se contempla en ese Presupuesto ningún tipo de recurso para la ejecución de esta obra turística tan importante para La Romana. Aquí tengo, el oficio 221, que contempla la construcción de la Ciudad Universitaria de La Romana, una iniciativa que trajimos a esta Cámara de Diputados, y fue



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

aprobada, sin embargo, este Presupuesto no contempla ningún tipo de inversión, ni de gastos para la ejecución de esa obra, tan importante para mi provincia de La Romana. Aquí tengo, el oficio 204, aquí se contempla la construcción de dos escuelas vocacionales, una para Guaymate, y una para Villa Hermosa, iniciativas que fueron propuestas por nosotros, y aprobadas por esta Cámara de Diputados, ese Presupuesto no contempla este beneficio para la provincia de La Romana. Aquí tengo, el oficio 566, este contempla la adquisición de los terrenos y la construcción de un complejo deportivo para la capital de La Romana, me refiero al sector de Villa Verde, siendo el sector más grande de La Romana, no tiene un complejo deportivo, y esta Cámara de Diputados, mediante iniciativa nuestra, aprobó una resolución para la adquisición de esos terrenos y la construcción de este complejo. Ese Presupuesto no contempla esos recursos para la ejecución de esas obras que me aprobó la Cámara de Diputados. Aquí tengo el oficio 339, aquí se contempla la pavimentación del municipio de Villa Hermosa, aprobado a iniciativa nuestra, ¿en dónde estarán esos recursos?, para que este municipio de la Romana, Villa Hermosa, finalmente, salga de tanta polvareda. Aquí



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

tengo el oficio 145, aquí se contempla, aprobado por resolución en esta Cámara de Diputados a iniciativa nuestra, la construcción de un bajo techo para el equipo campeón del sector, talvez más populoso después de Villa Verde, de la Romana, me refiero al club los indios de Quisqueya; aquí tengo la resolución aprobatoria para el equipamiento, la remodelación y la habilitación del polideportivo de la Romana. La Comisión de Deportes rindió su informe, y aprobó esta obra, ¿en dónde están los recursos, de una obra que ya se dio hasta el primer picazo?; aquí tengo el proyecto de resolución que contempla la terminación del club Virgilio Castillo (Chola), recientemente, una comisión visitó, y estamos a la espera de que no sea una acción politiquera, sino que se ejecute a cabalidad. Podría mencionar otras obras, como la construcción de la oficina pública de Villa Hermosa, para que funcionen las instituciones del Estado. Señoras y señores, estamos frente a un Presupuesto con ingresos de casi setecientos cincuenta y un mil millones de pesos, pero estamos, también, frente a un Presupuesto con gastos que superan los ochocientos sesenta y un mil millones de pesos, pero lo que no se ha dicho aquí, que hay que decirle al país es que este Presupuesto proyectado para el año 2020, contempla un



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

aumento de la deuda pública en más de dos mil millones de pesos, que serán colocados en bonos, y que el pueblo dominicano tendrá que pagar. No es posible que sigamos jugando con la inteligencia del pueblo, tenemos más de quinientos tribunales, creados por ley, que la Suprema Corte de Justicia, por la falta de recursos, no los ha podido poner en ejecución. La Presidencia de la República...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Vaya concluyendo, honorable”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “La Presidencia de la República en este Presupuesto tiene, el Ejecutivo, casi cinco mil millones de pesos, que serán utilizados bajo la discrecionalidad del Ejecutivo, y que están contemplados en ese Presupuesto. Nosotros que hemos escuchado y hemos visto en detalle la propuesta del PRM y de La Fuerza del Pueblo, sumada con la propuesta del Frente Amplio, entendemos que es justo y necesario, que independientemente del trabajo de la Comisión Bicameral, la Comisión de



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Presupuesto de la Cámara de Diputados, tiene que sentarse con los diputados y diputadas a verificar una estructuración, una reorientación de este Presupuesto, para que finalmente votemos fuera de la presión y fuera del chantaje. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable. Este Presupuesto se ha debatido bastante, vistas públicas... Bertico, están los dos turnos, déjeme terminar, para que entonces usted me entienda. Este Presupuesto se ha debatido bastante, y es una historia, siempre se discuten, siempre hay los planteamientos, está suficientemente debatido, y claras las líneas, sin embargo, yo voy a darle el turno a Bertico, a Ricardo y a Plutarco, y luego, nos preparamos a votar. Tiene la palabra el honorable diputado Bertico Santana...

A viva voz...

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Gracias, Zapata. Tiene la palabra, Bertico”.

Diputado José Francisco Santana Suriel: “Muy buenas tardes, honorable presidente, honorables miembros...”

**Murmullo en la sala.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, tiene la palabra el honorable diputado Bertico Santana”.

Diputado José Francisco Santana Suriel: “Mire. Muy buenas tardes, honorable presidente, honorables miembros del Bufete Directivo, colegas todos...”

**Murmullo en la sala.**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Bertico Santana”.

Diputado José Francisco Santana Suriel: “El pasado 09 del mes de octubre fuimos seleccionados como parte de un equipo de hombres y mujeres de este hemiciclo, para debatir el tema presupuestario. Y resulta muy interesante el ejercicio que se hizo, a tales fines, y digo el ejercicio que se hizo porque, al final, esa designación no nos sirvió de nada, porque, como bien dijo el vocero de nuestra bancada, no fuimos convocados para debatir las conclusiones de una pieza tan importante para la distribución de los ingresos, como establece el artículo 93, numeral 1, literal a), de la Constitución de la República. Y digo esto, porque en esa pieza existen varios elementos macroeconómicos que debemos tomar en cuenta...”

**Murmullo en la sala.**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito, un momentito, honorable. Tiene la palabra Bertico Santana”.

Diputado José Francisco Santana Suriel: “A mí me gustaría que me escucharan, porque esto es algo muy interesante, lo que voy a plantear. Este presupuesto, y he visto cómo legisladores tribunos, aquí, dan cátedras de elementos procedimentales, desde el punto de vista legislativo y económico, quiero destacar algunas cosas, número uno: De acuerdo a lo que establece la Constitución de la República en el artículo 33, la elaboración del Presupuesto corresponde al Poder Ejecutivo, el cual contemplará los ingresos probables, los gastos propuestos y los financiamientos requeridos. Yo quiero, presidente, que aquí, nosotros veamos algunos aspectos. Perdón, miren, en este Presupuesto se están modificando algunas leyes orgánicas, y siempre he planteado, y debo ser coherente, se están modificando varias leyes orgánicas en el artículo 29 del mismo Presupuesto, lo cual supone, que si estamos modificando leyes orgánicas, habrá de ser una ley orgánica que modifique esas leyes orgánicas, que es el caso que nos atañe, número uno. La pieza del





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Presupuesto, es una pieza para debatir, discutir, la distribución equitativa del gasto, como establece el artículo 38, criterio de asignación del gasto público. La mayoría de los legisladores, ninguno recibimos las informaciones requeridas de la ejecución, ni la proyección de inversión en cada una de las provincias nuestras, porque no tenemos el tiempo reglamentario, para poder discutir a tales fines. Un ejemplo pongo, que la provincia Santo Domingo, que tiene treinta y seis legisladores, no sé si sabemos todos, que hay dos mil quinientos millones menos en inversión, en la provincia Santo Domingo, que lo que hay en la ejecución presupuestaria del año 2019, por poner un caso. Pero, en adición a esto, presidente, quiero destacar en el artículo 26 y el artículo 29 del Presupuesto, que nosotros estamos delegando funciones nuestras, de aprobaciones de leyes que hemos hecho, las estamos delegando al Ministerio de Hacienda para que sean ellos que ejecuten en torno al criterio que ellos entiendan, las leyes que amparan regímenes especiales, para poder dar los permisos correspondientes a la ley, que aprobamos nosotros, todo eso se está modificando en el Presupuesto. Pero, también, y aquí está lo que yo quiero que veamos todos, las asociaciones de importadores de vehículos, de



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

todos sus ámbitos, entiéndase, los ‘dealers’ de todo el país, y las asociaciones de concesionarios de vehículos, fueron a la Comisión, y algo que ellos plantearon, que querían ser escuchados, y que nosotros debemos de tener pendiente, porque eso va a desequilibrar la economía que Gustavo tanto defendió hace un momentito, donde van a tener ellos que pagar por adelantado un impuesto que pagaría un ciudadano cuando adquiriera el vehículo, y ellos estaban pidiendo que se les escuchara, y se les escuchó, pero, no se les prestó atención. Pero el grupo de zonas francas en el artículo 18, párrafo 2, lo eliminaron, pero, ¿y la industria nacional?, en sentido general, que también, está siendo afectada en el Presupuesto, con una modificación, la cual van a tener que descapitalizarse, presidente y honorables diputados, tampoco fueron escuchados, pero, la zona franca, sí. Pero tenemos, también, en el propio Presupuesto, y quiero decirlo claramente, presidente, el Presupuesto contempla un déficit, de ciento diez mil millones, cosa esta que no va a ser posible, porque, actualmente, los elementos que dieron, para que hubiera un incremento de los ingresos probable, no se corresponden con la realidad, porque el porcentaje va a quedar muy por debajo a lo proyectado. Entonces,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

presidente, ¿qué queremos nosotros?, que podamos dejar el Presupuesto, para debatir algunos puntos, sea una semana más, que nosotros no tenemos problemas, porque como bien dijeron aquí, que el Presupuesto pudiera no aprobarse, y eso es lo que quiere el Ejecutivo, yo les informo que como dice, claramente, el artículo 39, y voy a citar aquí el artículo 39: ‘Cuando el Congreso no haya aprobado el Presupuesto General del Estado, a más tardar el 31 de diciembre, regirá la Ley de Presupuesto General del Estado del año anterior, con los ajustes previos de la Ley Orgánica de Presupuestos, hasta tanto se conozca su aprobación’. Quiere decir, que si nosotros aprobamos el Presupuesto, sigue normal, ahora, el Ejecutivo no podrá tocar un solo centavo de los ingresos extrapresupuestarios que den el ejercicio del mismo a partir del año 2020. Lo cual supone, presidente, que tenemos un espacio de tiempo, lo suficientemente amplio, para debatir algunos aspectos del Presupuesto, y nosotros corregir algunas distorsiones, y quizás eso nos motive, como somos nosotros, con la ayuda de Dios y el pueblo, que vamos a terminar de ejecutar ese Presupuesto, pudiéramos nosotros votar por la pieza, pero haciendo varios ajustes que entendemos que deben de hacerse. Muchas gracias, señor

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Ricardo de los Santos, y se prepara Plutarco Pérez”.

Diputado Ricardo de los Santos Polanco: “Muchas gracias, señor presidente, señores miembros del Bufete Directivo, diputadas y diputados. Hay un refrán que dice: ‘que triste se siente el perro, cuando el cortan el rabo’, esa misma tristeza la recibimos los sancheramirenses año tras año, cuando se conoce el Presupuesto Nacional. En el Presupuesto de este año, la partida más considerable para la provincia Sánchez Ramírez, es precisamente de treinta millones de pesos (RD\$30,000,000.00), para la construcción del puente sobre el río Yuna, puente este, que fue inaugurado el 25 de julio del año 2019, es decir, del año en curso, no sé si habrá presentado problemas, o se inauguró sin haber sido concluido. En total, la provincia Sánchez Ramírez, tiene apenas trescientos dos millones de pesos (RD\$302,000,000.00) en el Presupuesto, provincia esta, que solo con la explotación minera aporta al PIB más del 2%,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

lo que hablamos de una cifra aproximada de unos ochenta y siete mil millones de pesos. En el Presupuesto del año que concluye, se aprobó una partida de cuarenta millones de dólares (US\$40,000,000.00), para la construcción de un acueducto múltiple en dicha provincia, y nosotros les hacemos un reto a cualquier integrante del Gobierno Central, del Poder Ejecutivo, que nos demuestre a nosotros que se haya invertido en algún acueducto en la provincia Sánchez Ramírez la suma de cuarenta pesos dominicanos (RD\$40.00). De igual manera, en este Presupuesto no se contempla un solo centavo para la construcción de una vía de acceso con las más mínimas de las condiciones a nuestra provincia. Pero asimismo, tampoco se contempla un solo centavo para la construcción y reconstrucción de caminos vecinales, en una provincia altamente productiva en el área agrícola y de la ganadería. Pero, mucho menos se contempla una partida que se pueda considerar significativa para la universidad que tenemos en el centro de nuestra provincia, nos referimos al UTECO, que vemos y nos sumamos a todos aquellos que han pedido mayor presupuesto para la UASD. Para la UASD, que tiene una suspensión per cápita de aproximadamente sesenta mil pesos, qué le dejan al UTECO, que



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

tiene una suspensión per cápita de apenas seis mil pesos, que también es una universidad estatal, como lo es la UASD. Pero, tampoco, en ese Presupuesto hay una partida asignada para la extensión de las instalaciones de lo que es la Universidad de Santo Domingo, en la provincia Sánchez Ramírez. Es decir, seguimos diciendo lo que hemos dicho año tras año, la provincia Sánchez Ramírez, para los gobiernos del PLD, no pertenece a los 48,442 kilómetros cuadrados que comprende lo que es la República Dominicana. Pero, como iniciamos con un refrán, hay otro refrán que dice que: ‘no hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista’. De igual manera, siempre he escuchado que al final del túnel, habrá una luz, y como este túnel está llegando al final, se ve la luz clara, la luz que está soportada y que está en la esperanza de los dominicanos, que será representada por el gobierno del cambio, que lo encabeza, precisamente, el compañero Luis Abinader Corona, que es la única oportunidad que representa el bienestar y el desarrollo de la República Dominicana. Muchas gracias, señor presidente”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Plutarco Pérez”.

Diputado Plutarco Pérez: “Presidente, una vez más, este escenario ha servido para que nosotros podamos adquirir mayores conocimientos, y darnos cuenta por qué los países se desarrollan, y otras veces pueden quedar estancados, porque ciertamente, el Presupuesto General de la Nación es un instrumento de desarrollo que debe corresponder a la visión de país que tiene el equipo de Gobierno que en ese momento está dirigiendo los destinos del pueblo. Y este instrumento de desarrollo que hoy estamos discutiendo aquí, responde a la visión de futuro que tiene el Partido de la Liberación Dominicana y el Presidente Danilo Medina. Hemos podido ver, presidente, que en cada cabeza de los legisladores hay un presupuesto distinto, en cada bloque de partido hay un presupuesto distinto, y es posible, que si estuviesen gobernando, harían un presupuesto diferente; el de nosotros, el del Partido de la Liberación Dominicana, el que presentamos hoy a la Nación, es el Presupuesto que entendemos nos conducen por el camino del desarrollo y del progreso, que ha



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

sido el que hemos trillado durante los últimos quince años. Sabemos que no vamos a satisfacer todas las aspiraciones del pueblo en este año, y es posible que se queden muchas pendientes para el próximo, pero lo cierto es, que este Presupuesto está elaborado consciente del potencial que tiene nuestra Nación, y las posibilidades de recaudación que tenemos, y priorizando las áreas que el Gobierno entiende deben ser priorizadas. En el caso de nuestra provincia, nosotros tenemos, hoy, que decir que el Gobierno del Presidente Danilo Medina, algunas de las obras que se han mencionado aquí, ya están en ejecución, como es el asfaltado de Villa Hermosa, que ya se inició el trabajo en esa demarcación territorial, hay una compañía asignada que ya ha empezado a hacer levantamientos para esos trabajos. De igual manera, aunque no estaba en el Presupuesto de este año, el Presidente Danilo Medina, atendiendo a nuestra solicitud, inició los trabajos de reconstrucción y de repavimentación de la entrada de La Romana, desde el 10 de Cumayasa, la Padre Abreu, hasta la rotonda, que será reconstruida en su totalidad, y se va a convertir en una vía moderna, acorde con los nuevos tiempos, y el Presidente Danilo Medina, a pesar de que no estaba en el Presupuesto, nosotros





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

solicitamos que se pavimentaran los barrios de la parte oeste de la ciudad y de la parte sur, y fueron pavimentados en su totalidad, tanto Vista Catalina como Romana del Oeste y Villa Caleta, obras que ya fueron concluidas, y faltan solo pequeños tramos, que también serán terminados. De igual forma, presidente, en este momento, gracias a una resolución que presentó, precisamente, el colega Pedro Botello en este hemiciclo, para la reconstrucción del Club Virgilio Castillo (Chola), el Gobierno, respondiendo a esos trabajos, ya fue, atendió a esa solicitud de esta Cámara de Diputados, y se está trabajando en el Club Virgilio Castillo (Chola) una resolución que nosotros apoyamos en este hemiciclo. Gracias a él, el Gobierno le puso atención a su llamado, porque este es un Gobierno plural, y que escucha a todos los sectores. Y si bien es cierto, por un problema técnico, presidente, no logramos iniciar y concluir el hospital de Villa Hermosa, que había toda la intención del Gobierno, de terminarlo en este año, pero porque no conseguimos los terrenos a tiempo, y no se pudieron hacer los estudios, no va a ser concluido este año, pero que la Oficina Supervisora de Obras del Estado lo va a construir, porque ya tenemos los terrenos, se hizo el levantamiento, y nos aseguraron que en los próximos



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

días se estará trabajando en el hospital de Villa Hermosa, y será terminado en el Gobierno de Danilo Medina. De igual manera, presidente, nosotros aspiramos que el Gobierno vaya a hacer otras cosas que nos faltan, es cierto, pero vamos paso a paso, solicitando punto, por punto, y nos van poniendo atención, como es algunas obras repavimentación del centro de la ciudad. Pero, este viernes, presidente, y con esto concluyo, estamos inaugurando la reestructuración, remodelación del Hospital Francisco A Gonzalvo, un hospital que se le ha invertido una cantidad de dinero importante en este Gobierno, y que el viernes se va a poner en funcionamiento para la clase pobre de la provincia La Romana. Nos quedan otras cosa que vamos a seguir haciendo de la mano con el Gobierno, pero este instrumento de desarrollo tenemos que apoyarlo, porque los quince Presupuestos que hemos aprobado, y que hemos desarrollado en el Gobierno del Partido de Liberación Dominicana, han dejado los frutos que el pueblo está disfrutado cada día, en cada uno de los rincones de la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Agustín Burgos, que tiene una modificación, que me la solicitó muy temprano, y voy a someter el cierre de debate, de inmediato”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Buenas tardes, presidente, buenas tardes presidente y demás miembros...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra, ocupen sus curules honorables. María Fernández, Milna, Mónica, ocupe su curul. Tiene la palabra Agustín Burgos”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Buenas tardes, señor presidente y demás miembros del Bufete Directivo, diputados y diputadas. Nosotros queremos aprovechar esta ocasión...”

**Murmullo en la Sala.**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, ocupe su curul”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Queremos aprovechar esta ocasión para manifestar la inconformidad del pueblo de La Vega...”

**Murmullo en la Sala.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, ocupe su curul”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “La inconformidad del pueblo de La Vega, al no ver incluido en el Presupuesto una partida para una necesidad sentida de la comunidad de La Vega para el manejo del agua potable, para el manejo de la inundaciones y para el manejo de la agricultura, como es la necesidad de la presa de Guaigüí, que ha estado, año, tras año, paralizada, y que los gobiernos del PLD, por no reconocer que se equivocaron en la ubicación del lugar para



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

la construcción de esa presa, no ha podido ser continuada. En ese sentido, presidente, nosotros estamos solicitando una partida de unos cincuenta millones de pesos provenientes de doscientos que contempla el Presupuesto para la construcción de obras sociales de La Vega, para que esos cincuenta millones de pesos (RD\$50,000,000.00) sean destinados al estudio geológico, geofísico para buscar dentro de la localidad de la Loma de Guaigüí y Guarey, el espacio adecuado para la construcción de tan importante obra, como es la presa de Guaigüí. Nosotros queremos, presidente, que de esos doscientos millones que contempla el Presupuesto para La Vega, destinados a la construcción de obras de infraestructuras sociales, sea ahí incluida esa partida, para esa investigación. Por otro lado, presidente, nosotros sometimos hace dos años una resolución que fue aprobada aquí, para la construcción de una maternidad, de un hospital materno infantil en La Vega, debido a que nuestra provincia ocupa uno de los lugares cimeros en la mortandad materno infantil, lamentablemente, y que en el día de hoy, usted va al Hospital Morillo King, y encuentra el área de emergencia como si fuera un salón de ingreso, como causa de la disminución que sufrió este hospital en la reconstrucción de la



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

capacidad de cama. La Vega, vive una calamidad, cuando un paciente llega al Morillo King, para fines de ingreso, o en condiciones de ingreso, y no ve la capacidad de este centro para albergarlo en una cama, y tienen que utilizar las emergencias para, en taburete, colocar esos pacientes. Entonces, nosotros vemos la necesidad que esa resolución que se aprobó aquí, dando un mandato para la construcción de un hospital materno infantil, y que nosotros identificamos, como el Hospital Armida García, que pasó a ser de la red, que fuera convertido en esa maternidad que requiere y que necesita La Vega, para disminuir la mortalidad materno infantil. Así que, nosotros, estamos sometiendo, primeramente, presidente, los cincuenta millones de pesos (RD\$50,000,000.00), para el estudio geológico, para identificar el lugar adecuado de la Presa de Guaigüí, y también, que se construya el hospital materno infantil. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el cierre de debates, honorables diputados y diputadas. A votación, honorables”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 018

Sometido a votación el cierre de debates, solicitado por el diputado José Altagracia González Sánchez: **APROBADO. 95 DIPUTADOS A FAVOR, 68 DIPUTADOS EN CONTRA DE 163 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“Cierre de debates. A votación, honorables, por el cierre de debates, voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado el cierre de debates”

**A viva voz...**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, a usted, nosotros lo hemos distinguido varias veces. Aprobado el cierre de debates, honorable”.

**Murmullo en la sala.**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, ocupe su curul, honorable, aprobado el cierre de debates. Hay modificaciones...

**A viva voz...**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, ocupe su curul. Honorables, hay una serie de modificaciones, que fueron presentadas aquí, y procedo a someterlas. Honorable, dele lectura a la modificación que presentó Agustín Burgos, para someterla. A votación, honorables, dele lectura a la modificación presentada por Agustín Burgos”.

**LECTURA DE MODIFICACIÓN**

“Incluir unos cincuenta millones de pesos, para realizar un estudio sobre la ubicación adecuada, para la construcción de la presa de Guaigüí, La Vega, cincuenta millones, que se escojan de los doscientos millones destinados al desarrollo de infraestructuras físicas, para servicios sociales contemplados para la provincia de La Vega.

Propuesta de enmienda del diputado Agustín Burgos”.





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “A votación, honorables, por la modificación que sometió Agustín Burgos”.

**Votación 019**

Sometidas a votación las propuestas de modificación presentadas por el diputado Agustín Burgos Tejada, que dicen: “Incluir unos 50 millones de pesos para realizar un estudio sobre la ubicación adecuada para la construcción de la Presa de Guaigüi, La Vega, 50 millones que se escojan de los 200 millones destinados a desarrollo de infraestructuras físicas para servicios sociales contemplados para La Vega: RECHAZADAS. 66 DIPUTADOS A FAVOR, 97 DIPUTADOS EN CONTRA DE 163 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Voten, honorables. Voten, honorables”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Rechazado. Honorable, rechazado. Ocupe su curul, honorable. Mire, someto a votación, la modificación presentada por Fidel Santana”.



## **LECTURA DE MODIFICACIÓN**

“Modificación artículo 9. Reducir 20 mil millones de los 45,006,490,774 millones a la Presidencia de la República. Reducir 4,197,383,653 pesos del Ministerio de Relaciones de Exteriores. Reducir mil millones al Congreso de la República; para ser aplicado a favor de la UASD, cinco mil millones; Ministerio de la Mujer, dos mil millones; Ministerio de la Juventud, mil millones; presa de Ámina, tres mil millones; gobiernos municipales, cinco mil millones; programas de empleos a personas con discapacidad, a bomberos y aumentar a personal público con salarios por debajo de diez mil pesos, nueve mil millones”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto la modificación presentada por el diputado Fidel Santana. Voten”.

### Votación 020

Sometidas a votación las propuestas de modificación presentadas por el diputado Fidel Ernesto Santana Mejía, que dicen: “Modificar el Art. 9. Reducir 20 mil millones de los 45,006,490,774 millones a la Presidencia de la República. Reducir 4,197,383,653 pesos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Reducir mil millones al Congreso de la República, para ser aplicados en favor de la UASD (5 mil millones); Ministerio de la Mujer (2 mil millones); Ministerio de la Juventud (mil millones); Presa de Ámina (3 mil millones); Gobiernos Municipales



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

(5mil millones); Programas de empleos a personal con discapacidad, a bomberos y aumentar al personal público con salarios por debajo de 10 mil pesos (9 mil millones): RECHAZADAS. 73 DIPUTADOS A FAVOR, 97 DIPUTADOS EN CONTRA DE 170 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Rechazado. Dele lectura honorable, secretario a la propuesta presentada por Henry Merán. Rechazada. Honorables, aquí hemos escuchado a todo el mundo y estamos sometiendo siguiendo el debido proceso, lea, honorable secretario, la propuesta de modificación presentada por Henry Merán”.

### **LECTURA DE MODIFICACIÓN**

“Propuesta de modificación al Presupuesto General del Estado 2020.

Considerando. Que el Foro Ciudadano, y la Alianza por el Derecho a Salud (ADESA), llevan varios años reivindicando las necesidad de que el Presupuesto General del Estado constituya una respuesta efectiva al conjunto de carencias y necesidades por la que atraviesa la mayoría de la población, particularmente, para mujeres, adultos mayores y personas ubicadas en asentamientos humanos en zonas vulnerables.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Considerando. Que estas instituciones que han tenido el apoyo técnico de OXFAM, en República Dominicana, nos presentan a un conjunto de alternativas viables, para reorientar los recursos públicos hacia la garantía efectiva de estos derechos vulnerados para el año fiscal 2020.

Considerando. Que se hace necesario incrementar de forma significativa las apropiaciones presupuestarias, previstas en salud, vivienda social y equidad de género.

Por cuanto, presentamos la modificación del Presupuesto General del Estado, para el año 2020, en la siguiente dirección:

1.- Recursos para combatir violencia contra la mujer. Adicionar mil sesenta y dos punto siete millones de pesos a las apropiaciones presupuestarias, enfocadas en los programas de prevención y atención a violencia contra la mujer, y de promoción integral de derechos, así como las acciones de atención integral a víctimas de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales.

Los recursos adicionales a reorientar saldrían de las siguientes fuentes:

a) Se transfieren seiscientos cuarenta y siete millones de pesos (RD\$647,000,000.00), del subcapítulo 0201-5 Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), concentrados en actividades centrales del despacho director general, así como el incremento de recursos sin respaldo en la producción de bienes y servicios de la entidad. Los recursos se reorientarían, directamente, al Ministerio de la Mujer, a través del Programa Trece, prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

b) Se transfieren ciento veintitrés punto ocho millones de pesos, en actividades centrales del despacho dentro del propio 02-15. Ministerio de la Mujer, los recursos se orientarían al programa quince, promoción de los derechos integrales de la mujer.

c) Se transfieren trescientos setenta millones de pesos (RD\$370,000,000.00), en actividades centrales del despacho de la



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

202-14. Procuraduría General de la República, los recursos se reorientarían al Programa Once. Representación y defensa del interés público-social, actividad 03, investigación penal en el ámbito de las acciones competentes al Ministerio Público, y su actividad, o producto 00-02, atención integral a víctimas de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales.

d) Incrementada la capacidad de respuesta de las oficinas provinciales de la mujer, en prevención, atención y sanción a la violencia contra la mujer, e intrafamiliar, de unos nueve mil quinientos quince a doce mil, único indicador que permanece en el proyecto de Presupuesto 2020.

II.- Sector Salud - primer nivel de atención. Incrementar las asignaciones presupuestarias en provisión de servicios de salud, en establecimientos de Primer nivel, de seis mil ciento treinta y uno punto nueve millones de pesos a nueve mil quinientos treinta y cinco punto dos millones de pesos. Esto con el objetivo de empezar a cubrir las deficiencias en personal, infraestructura, insumos y suministros a nivel de regionales de salud, en las Unidades de Atención Primaria (UNAP).

Los recursos adicionales saldrían de las siguientes fuentes:

- a) RD\$1,420.5 del 0201-01, Ministerio Administrativo de la Presidencia;
- b) RD\$647.4 millones del 0201-05, Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado;
- c) RD\$551.4 millones del 0204, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- d) RD\$303.4 millones del 0220, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.
- e) RD\$276.4 millones del 0222, Ministerio de Energía y Minas.
- f) RD\$126.7 millones del 0201-06 del Ministerio de la Presidencia.
- g) RD\$77.5 millones del 0207, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

III. Hábitat, Vivienda y Agua. Modificar el artículo 30 del Proyecto Presupuesto General del Estado 2020, con el propósito de incluir en el listado de programas y proyectos prioritarios con financiamiento protegido, los programas de construcción y reconstrucción de viviendas a nivel nacional, el cambio de piso de tierra por cemento, y abastecimiento de agua a la población.

IV. Condicionar el total de apropiaciones presupuestarias previstas para el programa once, fondo a cargo del Poder Ejecutivo en su estructura programática 0001, fondo para el 5%, atención, necesidades públicas bajo la coordinación del 0201-01, Ministerio Administrativo de la Presidencia, equivalente a 4,647.9 millones de pesos, para ser destinados a la subfunción vivienda social, esto implica elevar asignación total prevista, para la sectorial vivienda de RD\$1,250,000,000.00 equivalente a 0.03% del PIB, hasta RD\$5,898,000,000.00 o lo equivalente al 0.12% del PIB nominal previsto para el año 2020. Esta apropiación de recursos habría de ser destinada al Instituto Nacional de la Vivienda INVI, para los fines siguientes:

a) Construcción de viviendas nuevas: Se requiere adicional 3,096.1 millones para cumplir con las metas de producción de vivienda nuevas establecidas en el propio Plan Plurianual del Sector Público en el año 2020.

b) Mejoramiento habitacional. Se requieren 223.3 millones de pesos adicionales para fortalecer la capacidad de respuesta al mejoramiento habitacional en techos y paredes de diez mil viviendas adicionales, que a pesar de estar previstas en el Plan Plurianual, no están cubiertas en el proyecto de presupuesto del 2020.

c) Cambio de piso de tierra por cemento. Se requieren 154.3 millones adicionales de pesos para incrementar el impacto del programa de cambio de piso de tierra por cemento a nivel nacional. Con estos recursos se podría intervenir unas doce mil viviendas en el año fiscal 2020.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

V. Reorientar RD\$9,913 millones del Proyecto de Presupuesto General del Estado del 2020, hacia la subfunción de abastecimiento de agua. Estos recursos habrían de ser focalizados en reducir el déficit habitacional cualitativo, esto implicaría elevar el nivel de inversión pública en el abastecimiento de agua potable de RD\$16,196.2 millones, hasta RD\$26,109.3 millones de forma particular. Hace falta garantizar conexiones a la red pública de agua a, aproximadamente, ciento diecinueve mil seiscientos cuarenta y nueve hogares a nivel nacional.

Esta cuantía de recursos proviene del ajuste de las apropiaciones de recursos en, al menos, 6 rubros en donde se identifican incrementos de partidas de 1 año a otro sin respaldo en la producción pública de bienes y servicios vinculantes, alta concentración de fondos en actividades centrales o despachos de ministros, así como elevados niveles de ineficiencia, opacidad, y duplicidad de funciones en transferencias a unidades ejecutorias e instituciones descentralizada:

- a) Recorte del 50% de la partida, publicidad y propaganda equivalente a RD\$2,658.2 millones.
- b) RD\$3,696.1 millones del 0201, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
- c) RD\$1,217.2 millones del 0210, Ministerio de Agricultura.
- d) RD\$915.0 millones del 0212, Ministerio de Industria y Comercio.
- e) RD\$779.9 millones del 0205 al Ministerio de Hacienda, y
- f) RD\$646.7 millones del 0202, Ministerio de Interior y Policía”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto la modificación presentada por el honorable diputado Henry Modesto Merán Gil. Voten”.





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 021

Sometidas a votación las propuestas de modificación presentadas por el diputado Henry Modesto Merán Gil, que fueron leídas por Secretaría: RECHAZADAS. 69 DIPUTADOS A FAVOR, 95 DIPUTADOS EN CONTRA DE 164 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Rechazado. Someto a votación las modificaciones presentadas por Alfredo Pacheco. Dele lectura, honorable secretaria. Dele lectura, honorable secretaria, a la propuesta de modificación presentada por el honorable presidente Pacheco. Del Partido Revolucionario Moderno, y de Cristo Rey”.

## **LECTURA DE MODIFICACIÓN**

“Propuesta de modificación de Ley Presupuesto General del Estado 2020 del PRM:

A) Que se incrementen las asignaciones presupuestarias en el capítulo destinado al Ministerio de Salud Pública, en lo relativo a la provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel, de seis mil ciento treinta y uno punto nueve millones a doce mil doscientos ochenta y siete mil quinientos millones, a fin de poder cubrir las deficiencias en personal infraestructura, insumos y suministros a nivel de regionales de salud en las Unidades de





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Atención Primaria (UNAP).

Estos recursos serán transferidos desde las siguientes cuentas:

- a) RD\$1,420.5 millones, del 0201-01 Ministerio Administrativo de la Presidencia.
- b) RD\$647.4 millones del 0201-05, Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado.
- c) RD\$623.5 millones del 0203, Ministerio de Defensa.
- d) RD\$551.4 millones del 0204, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- f) RD\$413.6 millones del 0208, Ministerio de Deportes y Recreación.
- g) RD\$370.3 millones, del 0204, Procuraduría General de la República Dominicana.
- h) RD\$303.4 millones del 0220, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- i) RD\$291.6 millones, del 0213, Ministerio de Turismo.
- j) RD\$276.4 millones del 0222, Ministerio de Energía y Minas.
- l) RD\$149.3 millones del 0221, Ministerio de Administración Pública.
- m) RD\$145.2 millones del 0209, Ministerio de Trabajo.
- n) RD\$137.8 millones del 0219, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- o) RD\$126.7 millones del 0201-06, Ministerio de la Presidencia.
- p) RD\$77.5 millones del 0207, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social;

B) Transferir del capítulo asignado a la Presidencia de la República, específicamente, del fondo a cargo del Poder Ejecutivo en su estructura programática 0001, fondo para el 5% de atención a las necesidades públicas, bajo la coordinación de la cuenta 0201-01, Ministerio Administrativo de la Presidencia, equivalente a RD\$4,647.9 millones, hasta el capítulo asignado al Instituto Nacional de la Vivienda, a fin de que este sea destinado



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

en la construcción de vivienda social para elevar dicho fondo, de RD\$1,250 millones a RD\$5,898.0;

C) Incrementar en RD\$9,913 millones, el capítulo destinado a Salud Pública en la cuenta dedicada a la sub función de abastecimiento de agua, a fin de elevar el nivel de inversión pública en abastecimiento de agua potable de RD\$16,196.2 millones, asignación prevista actualmente, hasta RD\$26,109.3 millones.

Estos valores saldrían del ajuste de las siguientes cuentas:

- a) Recorte del 50% de la partida ‘publicidad y propaganda’, equivalente a RD\$2,658.2 millones;
- b) RD\$3,696.1 millones del 02-11, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones;
- c) RD\$1,217.2 millones del 02-10, Ministerio de Agricultura;
- d) RD\$915.0 millones del 02-12, Ministerio de Industria y Comercio;
- e) RD\$779.9 millones, del 02-05, Ministerio de Hacienda;
- f) RD\$646.7 millones del 02-02, Ministerio de Interior y Policía.

D) Asimismo, la reorientación de los gastos en publicidad y redundancia administrativas, propondremos el reajuste del Presupuesto asignado a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en quinientos millones.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. A los diecisiete días del mes de enero, del año dos mil diecinueve. Alfredo Pacheco”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto a votación la propuesta de modificación..., las propuestas de modificaciones presentadas



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

por Alfredo Pacheco Osoria, vocero del Partido Revolucionario Moderno. A votación, honorables”.

**Votación 022**

Sometidas a votación las propuestas de modificación presentadas por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, que fueron leídas por Secretaría: RECHAZADAS. 70 DIPUTADOS A FAVOR, 96 DIPUTADOS EN CONTRA DE 166 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Rechazada. Someto a votación... Dele lectura, honorable secretario, a la modificación remitida por el honorable diputado José Luís Rodríguez, El Puma”.

### **LECTURA DE MODIFICACIÓN**

“Enmienda presentada por el diputado Napoleón López Rodríguez.

Que se incluya una partida de quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000.00) en el proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2020, para que el Ministerio de Obras Públicas reinicie la construcción del Malecón de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto a votación la modificación presentada por el honorable diputado José Luís Rodríguez, ‘El Puma’. Voten. Voten. Voten”.

**Votación 023**

Sometidas a votación las propuestas de modificación presentadas por el diputado Napoleón López Rodríguez, que dicen: “Que se incluya una partida de quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000.00) en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2020, para que el Ministerio de Obras Públicas reinicie la construcción del malecón de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.”: RECHAZADAS. 70 DIPUTADOS A FAVOR, 96 DIPUTADOS EN CONTRA DE 166 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Rechazada. Dele lectura a la modificación presentada por el honorable diputado Bertico Santana”.

### **LECTURA DE MODIFICACIÓN**

“Proponente de la enmienda: José Santana.

Eliminar el literal 11 de la primera placa a todos los vehículos de motor importado de las políticas presupuestarias para el



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Presupuesto General del Estado del 2020, ingreso del Gobierno Central 2020 página ochenta y cinco, proponente José Santana”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “A votación, honorables, la modificación presentada por el honorable diputado Bertico Santana. Voten”.

Votación 024

Sometidas a votación las propuestas de modificación presentadas por el diputado José Francisco Santana Suriel, que dicen: “Eliminar el literal ii) de la primera placa a todos los vehículos de motor importados de las políticas presupuestarias para el Presupuesto General del Estado del 2020, ingreso del Gobierno Central 2020, página 85.”: **RECHAZADAS. 72 DIPUTADOS A FAVOR, 95 DIPUTADOS EN CONTRA DE 167 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Rechazada. Someto el informe de la Comisión, favorable, Bicameral, favorable. A votación, honorables diputados y diputadas, el informe presentado por la Comisión. Voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 025

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Bicameral: **APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 13 DIPUTADOS EN CONTRA DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe en primera lectura. A votación, honorables”.

Votación 026

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 5 DIPUTADOS EN CONTRA DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “El proyecto con su informe en primera lectura. A votación, honorables, el proyecto con su informe en primera lectura. A votación, honorables. Voten, honorables”.



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado el proyecto con su informe, en primera lectura”.

---

**PUNTO NO. 8.4.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción de un polideportivo en la instalación de la Liga Deportiva Estrella, distrito municipal Canabacoa, El Puñal, provincia Santiago.** (Proponente(s): Víctor Manuel Fadul Lantigua). Depositado el 10/10/2017. En Orden del Día el 20/06/2018. Tomado en Consideración el 20/06/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.24 del 20/06/2018. Plazo vencido el 20/7/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 10/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 11/12/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 11/12/2019. En Orden del Día para única discusión el 12/12/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/12/2019.

»Número de Iniciativa: 05661-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Propongo que liberemos de lectura el proyecto, para leer el informe. A votación, honorables”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 027

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“Liberar de lectura el proyecto, para que Juan Julio lea el informe. 8.4.6”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Votación no válida.

Someto liberar de lectura el proyecto, para leer el informe. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.

Votación 028

El diputado presidente, por segunda vez, propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 VOTOS EMITIDOS.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Votación no válida. Tres minutos, nada más”.





### **TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Escuchemos a Botello, que tiene un informe para nosotros”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “A los colegas, Aridio, pobre Aridio, a los colegas. La institución dentro de las festividades navideñas, específicamente la Comisión Permanente de Deportes, con el apoyo de nuestra presidencia, profesor Radhamés Camacho, identificado con el deporte, también dedica un tiempo y un espacio a sus empleados en el ámbito deportivo, y precisamente, en el día de hoy se va a dar clausura a una actividad tradicional de los diputados y diputadas, conjuntamente con sus empleados, y es la clausura del torneo de softbol navideño. Es un evento de compatibilidad que utilizamos como medio de socialización, diputados y diputadas de todas las bancadas, empleados de la institución, para compartir. En ese sentido, estamos invitando a todos los diputados y diputadas, y a todos los empleados de esta Cámara de Diputados, a que se den cita hoy a las seis

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

(6:00) de la tarde, en el ‘play’ de La Farándula, en donde el presidente, también, nos va a acompañar. De manera que, diputados y diputadas, todavía nos quedan días por compartir, en estas fiestas navideñas, y días por trabajar, también, porque esto no termina hoy, esto sigue para largo”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberar de lectura el proyecto, para leer el informe. A votación, honorables diputados y diputadas”.

**Votación 029**

El diputado presidente, por tercera vez, propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Esa es nuestra democracia, esa es la democracia. A votación, Aridio, para que liberemos de lectura el proyecto y leamos el informe”.

**Aviva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“Tú tienes un criadero de araña, hermano. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda sobre la mesa.

Cierro la sesión, y les convoco para mañana a las diez (10:00). Buenas tardes

y muchas gracias”.

**CIERRE DE SESIÓN**